



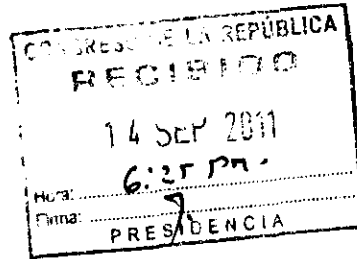
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Lima, 14 de setiembre del 2011

OFICIO N° 063-2011-EWP/CR

Señor
DANIEL ABUGATTAS MAJLUF
Presidente del Congreso de la República
Presente.-



REFERENCIA: Oficio N° 064-2011-2012-PRESIDENCIA-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y de conformidad con lo solicitado por su Despacho, cumpla con adjuntar el Informe correspondiente a la Audiencia Pública y Labores de Representación del Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


.....
ENRIQUE WONG PUJADA
Congresista de la República

Despacho del Congresista Enrique Wong Pujada
✉ Jr. Huallaga N° 358, Mezanine 2 - Lima
☎ 311-7420 Directo / 311-7777 anexos: 3123-3113
☎ 311-7421 Fax

**DISTRITO DE HUMAY
PROVINCIA DE PISCO
DEPARTAMENTO DE ICA**

INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y LABORES DE REPRESENTACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Convocantes: Acuerdo de Junta de Portavoces del Congreso de la República de fecha 5 de setiembre del 2011.
2. Tipo de Evento: Audiencia Pública – Abierta
3. Otras actividades llevadas a cabo: Audiencia Pública y visita al distrito.
4. Lugar: Departamento de Ica
Provincia de Pisco
Distrito de Humay
5. Fecha: Miércoles 7 de setiembre del 2011
6. Horas de duración: De 9:00 a.m. a 13:00 horas
7. Medios utilizados para la convocatoria: Llamadas telefónicas.
8. Asistencia:
 - Congresistas: a) Enrique Wong Pujada
b) Jhon Arquímedes Reynaga Soto
c) Wilder Ruíz Loayza
 - Alcalde: Lic. Félix Pariona Huamán
Alcalde Distrital de Humay
 - Otras autoridades:
 1. Walter Oswaldo Reyes Castillo
Gobernador del Distrito de Humay
 - Representantes de la sociedad civil:
 1. Leoncio Mauricio Cabrera Peña
Junta de Usuarios Distrito de Riego Pisco

2. Vicente Raco Flores
Presidente del Centro Poblado La Polvareda
3. Cline E. Huamán Luna
Tesorero del Centro Poblado La Polvareda
4. Aurea Herrera Parra
Directora (e) de la I.E. N° 22471 "Beatita de Humay"
5. Ciro Loza Bonifacio
Tesorero del Centro Poblado La Polvareda
6. Liliana Cárdenas Hernández
Directora de la I.E. "Angelitos del Divino Niño"
7. Enrique Cajamanca Gutierrez
Presidente de la Asociación de Agricultores,
Algodoneros Juan Velasco Alvarado
8. Richard Torres Pasache
Secretario de la Asociación de Agricultores,
Algodoneros Juan Velasco Alvarado
9. Delia Huamán Humareda de Cutti
Presidenta del Comité de Vaso de Leche "Virgen
del Carmen"
10. Tomas Arcos Nicho
Jefe del Centro de Salud Humay
11. Luis Alberto Gutiérrez Cruz
Jefe P.S. Bernales
12. Presidente del Frente de Defensa de los
Intereses del Centro Poblado de Bernales,
Provincia de Pisco, Distrito de Humay.
13. José Ormeño Hernández
Presidente del Centro Poblado Cuchilla Vieja del
Distrito de Humay

Público en general: Moradores del distrito.

Número total de participantes: 150 personas aproximadamente.

II. INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CONGRESISTAS:

1. Desarrollo de la Audiencia Pública:

- **Participación en la Audiencia Pública:**

Primeramente hizo uso de la palabra el Congresista Wilder Ruiz Loayza, seguidamente por el Congresista Enrique Wong Pujada y el Congresista Jhon Reynaga Soto, cerrando la Audiencia Pública el Dr. Feliz Pariona Huamán, Alcalde del Distrito de Humay.

- **Reporte de Incidencias:**

Ninguna.

2. Desarrollo de las otras actividades de representación:

- **Participación en las actividades:**

1. Terminada la Audiencia Pública en el Distrito de Humay, los tres parlamentarios recorrimos el distrito con la finalidad de conocer la situación actual de los pobladores y constatar algunos de los pedidos de la sociedad civil. Asimismo, visitamos el puente "Murga" que se encuentra camino al Centro Poblado de Bernales, que necesita ser ampliado, pues la capacidad actual del puente es de 20 toneladas y transitan vehículos de alto tránsito. Los pobladores se encuentran preocupados por el temor a que el puente actual puede colapsar.
2. También visitamos la Posta Médica de Bernales, la misma que necesita con URGENCIA una Ambulancia y los servicios de un médico de profesión para el turno de noche, con el propósito de servir a los pobladores del sector.
3. Asimismo, se visitó el Centro de Salud de Humay, quienes nos indicaron que necesitan un médico de profesión para el turno noche en el distrito.
4. Con el terremoto del 15 de agosto del 2007, colapsaron 1,368 viviendas en el Distrito de Humay y hasta el momento sólo se han atendido 1,080 "Bonos de Reconstrucción" por el importe de S/.6,000 (seis mil nuevos soles) cada uno, quedando en espera 258 viviendas destruidas por atender con el mencionado bono, las mismas que ya han sido inspeccionadas por INDECI.
5. El Alcalde del Distrito de Humay nos manifestó que requieren de la construcción de un corredor turístico con ruta a la Laguna de Morón, ubicado en el sector de Bernales.
6. Igualmente, en nuestro recorrido visitamos el Hospital del Socorro, a cargo del Ministerio de Salud, en el cual pudimos constatar que a pesar de haber sido inaugurado, hasta el

momento no se encuentra operativo, por no contar con los equipos y materiales médicos indispensables para un hospital, ni con el personal médico, ni administrativo necesario que el funcionamiento del mencionado hospital.

7. Se visitó también el Hospital Regional a cargo de ESSALUD, el cual también fue inaugurado, pero hasta el momento no está puesto en funcionamiento.

- **Reporte de Incidencias:**
Ninguna.

III. INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS SERVIDORES PARLAMENTARIOS:

1. De la Audiencia Pública: Ninguna.
2. Otras actividades; Ninguna

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

1. Considero que estas Jornadas de Representación Descentralizada ha sido positiva, porque nos ha permitido a todos los Congresistas asistentes, tener contacto directo con los ciudadanos y conocer de cerca las necesidades de las provincias y distritos de la Región Ica.
2. Pude apreciar en el Distrito de Humay mucha deficiencia en el sector salud, considerando que actualmente encontramos un alto índice de personas con tuberculosis en la región.

RECOMENDACIONES:

1. Considero que debemos dar prioridad al petitorio del señor Alcalde del Distrito de Humay, Lic. Felix Pariona Huamán, quien mediante Oficio Nº 245-2011-MDH/ALC, de fecha 07 de setiembre del presente año, no hizo llegar una cuadro con propuestas de proyectos y necesidades principales para el desarrollo del distrito de Humay.
2. Recomiendo que para una mejor aplicabilidad de las políticas públicas que se instauren en la Región Ica, deben constituirse un Módulo a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de hacer seguimiento directo de los presupuestos programados y por programarse en esta región.

IV. ANEXOS:

1. Oficio N° 245-2011-MDH/ALC de la Municipalidad Distrital de Humay.
2. Memorial que suscriben los moradores del Centro Poblado Montesierpe, del Distrito de Humay.
3. Carta del Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado de Bernales, Distrito de Humay, Provincia de Pisco.
4. Oficio del Gobierno Regional de Ica, solicitando ambulancias.
5. Oficio del Ministerio de Salud, solicitando nombramientos.
6. Carta del Comité de Vaso de Leche Virgen del Carmen.
7. Memorial de la I.E.I Angelitos del Divino Niño.
8. Oficio Circular del Gobierno Regional de Pisco, manifestando las gestiones que se vienen realizando.
9. Oficio de la I.E. N° 22451 "Beatita de Humay"
10. Carta del Centro Poblado "La Polvora"



.....
ENRIQUE WONG PUJADA
Congresista de la República



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY

PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA

FUNDADO POR DECRETO LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1855

RUC: 20206518571

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Humay, 07 de Septiembre del 2011

OFICIO N° 245 – 2011 - MDH/ALC.

Señores : Congresistas de la Republica
Asunto : Entrega de Relación de necesidades del Distrito de Humay

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ustedes con la finalidad de hacerles llegar las propuestas de proyectos y Necesidades Principales para el desarrollo de mi Distrito los cuales detallo a continuación:

PROYECTOS:

"Mejoramiento de la carretera vecinal desde el Km. 26 de la carretera los libertadores al centro poblado Bernales – Distrito de Humay – Pisco".

- Este proyecto tiene la finalidad de asfaltar 5.14 Km. De la carretera hacia el CC. PP. Bernales, la inversión en la ejecución de este proyecto es de S/. 3'583,714.54 (Tres Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Catorce con 54/100 Nuevos Soles), actualmente el Gobierno Regional de Ica viene desarrollando un proyecto ecoturístico para la Laguna Morón, el cual tiene que ser complementado con la ejecución del proyecto que les estamos presentando, además de beneficiar a mas de 3500 habitantes, va a desarrollar enormemente el turismo en nuestro distrito, este proyecto se encuentra a Nivel de Perfil y esta en tramite su Viabilidad en el Gobierno Regional de Ica.

"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Humay en el Distrito de Humay – Pisco - Ica"

- Este proyecto tiene la finalidad de renovar 1540.00 ml. De tuberías de agua potable, Renovación de 2615.37 ml. De tuberías de desague, construcción de 34 buzones de concreto armado y 117 conexiones domiciliarias de agua para el C. PP. Humay la inversión en la ejecución de este proyecto es de S/. 1'182,937.84 (Un Millón Ciento Ochenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Siete con 84/100 Nuevos Soles), va a beneficiar a mas de 1400 habitantes, va a mejorar la salubridad de los pobladores de la capital de

Dirección Plaza de Armas - Distrito de Humay
Cel. 956 185948 - email: municipalidad.distrital.humay@hotmail.com

**VISITE "EL SANTUARIO DE LUISA DE LA TORRE "BEATITA DE HUMAY"
* RUINAS DE TAMBO COLORADO * C.P. BERNALES - BALNEARIO "LAGUNA MORON"**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY

PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA
FUNDADO POR DECRETO LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1855

RUC: 20206518571

distrito, este proyecto se encuentra a Nivel de Perfil Viable y Expediente Técnico en evaluación en el Gobierno Regional de Ica, Su código SNIP es 140841.

“Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Centro Urbano de Humay – Pisco”

- Este proyecto tiene la finalidad de construir una estructura de derivación, cámara de rejas, medidor de caudal, canal de derivación de aguas crudas, lagunas facultativas, lagunas de maduración, canal de recolección, cerco perimétrico y caseta de vigilancia en el CC. PP. Humay, la inversión en la ejecución de este proyecto es de S/. 814,735.09 (Ochocientos Catorce Mil Setecientos Treinta y Cinco con 09/100 Nuevos Soles), va a beneficiar a mas de 1400 habitantes, va a mejorar la salubridad de los pobladores de la capital de distrito, este proyecto se encuentra a Nivel de Expediente Técnico y se esta en tramite de adjudicación del terreno que le pertenece actualmente a Emapisco.

“Ampliación del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado Bernales Sector Pueblo Nuevo, Distrito de Humay – Pisco - Ica”

- Este proyecto tiene como meta física la Instalación de 2578.540 ml. De redes de alcantarillado, construcción de 46 buzones de concreto armado, 226 conexiones domiciliarias de desagüe y la construcción de una cámara de bombeo en el Sector Pueblo Nuevo del CC. PP. Bernales, la inversión en la ejecución de este proyecto es de S/. 1'313,552.43 (Un Millón Trescientos Trece Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 43/100 Nuevos Soles), va a beneficiar a mas de 1623 habitantes, va a mejorar la salubridad de los pobladores, este proyecto se encuentra a Nivel de Perfil Aprobado y Expediente Técnico en evaluación en el Gobierno Regional de Ica, Su código SNIP es 151364.

“Construcción del sistema de agua por galería de filtración para los CC. PP. La polvadera, Las Delicias, Miraflores, Santa Rosa, Dos de Mayo y Fundo Abril, Distrito de Humay – Pisco - Ica”

- Este proyecto tiene como meta física la Instalación de 13600.00 ml. De Línea de Conducción de agua de 4" hasta 2", construcción de 06 reservorios de agua, y 6,200.00 ml. De redes de distribución de agua de 2" a ¾", 310 conexiones domiciliarias de agua, la inversión en la ejecución de este proyecto es de S/. 3'320,000.00 (Tres Millones Trescientos Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles), va a beneficiar a mas de 1600 habitantes, va a mejorar la salubridad de los pobladores, este proyecto se encuentra con Expediente Técnico a Nivel de Perfil y esta en elaboración, para su posterior viabilidad en la OPI de la Región Ica.

Dirección Plaza de Armas - Distrito de Humay
Cel. 956 185948 - email: municipalidad.distrital.humay@hotmail.com

VISITE *EL SANTUARIO DE LUISA DE LA TORRE "BEATITA DE HUMAY"
* RUINAS DE TAMBO COLORADO * C.P. BERNALES - BALNEARIO "LAGUNA MORON"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY

PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA
FUNDADO POR DECRETO LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1855

RUC: 20206518571

"Construcción del sistema de agua por galería de filtración para los CC. PP. Letrayocc, Huaya Chica, Huaya Grande, La Hoyada, Ranchería y Auquix, Distrito de Humay – Pisco - Ica"

- Este proyecto tiene como meta física la Instalación de 7,300.00 ml. De Línea de Conducción de agua de 4" hasta 2", construcción de 04 reservorios de agua, y 3,100.00 ml. De redes de distribución de agua de 2" a ¾", 226 conexiones domiciliarias de agua, la inversión en la ejecución de este proyecto es de S/. 1'462,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles), va a beneficiar a más de 920 habitantes, va a mejorar la salubridad de los pobladores, este proyecto se encuentra con Expediente Técnico a Nivel de Perfil y esta en elaboración, para su posterior viabilidad en la OPI de la Región Ica.

"Construcción del sistema de Desague del CC. PP. Montesierpe, Distrito de Humay – Pisco - Ica"

- Este proyecto tiene como meta física la Instalación de 3,800.00 ml. De Tuberías de desague de 8" hasta 6", construcción de 46 buzones de desague, 96 conexiones domiciliarias de desague, la inversión en la ejecución de este proyecto es de S/. 920,000.00 (Novecientos Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles), va a beneficiar a más de 463 habitantes, va a mejorar la salubridad de los pobladores, este proyecto se encuentra con Expediente Técnico a Nivel de Perfil y esta en elaboración, para su posterior viabilidad en la OPI de la Región Ica.

NECESIDADES:

- No se puede asistir con eficacia en la reconstrucción debido a que la Municipalidad Distrital de Humay no cuenta con maquinaria pesada, por lo que es necesario se nos otorgue en calidad de donación un Camión Volquete y un Cargador Frontal, los cuales van a servir de mucho apoyo en la reconstrucción.
- Solicitamos se nos otorgue en calidad de donación una Ambulancia Medica, ya que la posta medica del distrito de Humay no cuenta con la misma, para así poder atender mejor a los pobladores del distrito.
- Solicitamos aumentar el presupuesto para seguridad ciudadana, para poder equipar mejor esta área ya que actualmente no se le puede asignar mucho presupuesto porque se estaría disminuyendo la inversión en Salud y Educación en nuestro Distrito.
- Solicitamos apoyo logístico para la Puesta en Valor de la Laguna Morón, que es junto a tambo colorado la fuente más importante para el desarrollo del turismo en nuestro Distrito.

Aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY

Lic. Felix R. Pajón Huamán

ALCALDE

Dirección Plaza de Armas - Distrito de Humay
Cel. 956 185948 - email: municipalidad.distrital.humay@hotmail.com

VISITE *EL SANTUARIO DE LUISA DE LA TORRE "BEATITA DE HUMAY"
* RUINAS DE TAMBO COLORADO * C.P. BERNALES - BALNEARIO "LAGUNA MORON"

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

MEMORIAL

SEÑOR : OLLANTA HUMALA TASO.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL PERU.

ASUNTO : SOLICITAMOS INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS SOBRE RECONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE DE MIRAFLORES.

Los suscritos moradores de los Centros Poblados de Miraflores, Dos de Mayo, Las Delicias, Fundó Abril, Santa Rosa, Polvareda, Pantayco, Jurisdicción del Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Región Ica, ante Ud., con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, desde el mes de Enero del presente año que colapso el Puente Colgante del Sector Miraflores, por las crecidas de las aguas del Rio Pisco hasta la fecha no se ha realizado ningún arreglo a dicho puente.

Teniendo conocimiento de dichos deterioro la Municipalidad Distrital de Humay, la Región Ica, lugar donde se encuentra los expediente de reconstrucción sin que hasta la fecha se haya realizado trámite alguno por parte de las autoridades antes mencionadas.

Habiéndonos apersonado en varias oportunidades a la Región Ica, solamente no manifiestan que dichos documentos se encuentran en la ciudad de Lima para ver el tema de su aprobación, sin que hasta la fecha se vea realizada la reconstrucción tan anhelada por lo moradores de los diversos centros poblados, siendo esta la única vía de comunicación entre los pueblos.

Como usted comprenderá Señor Presidente estamos muy cercano a que el rio pisco nuevamente inicie sus crecidas y los Pobladores no podíamos comunicarnos con la vía los libertadores, estando totalmente aislados del margen derecho del pueblo de Humay.

Por las consideraciones expuestas, a Usted Señor Presidente solicitamos ordenar a quien corresponda realizar de inmediato la Reconstrucción del Puente Colgante Miraflores a la brevedad posible ya que por dicha vía transitan un aproximado de 07 Centro Poblados del Distrito de Humay.

POR LO TANTO:

Rogamos a usted Señor Presidente aceptar nuestro pedido, justicia que esperamos alcanzar.

ANEXOS:

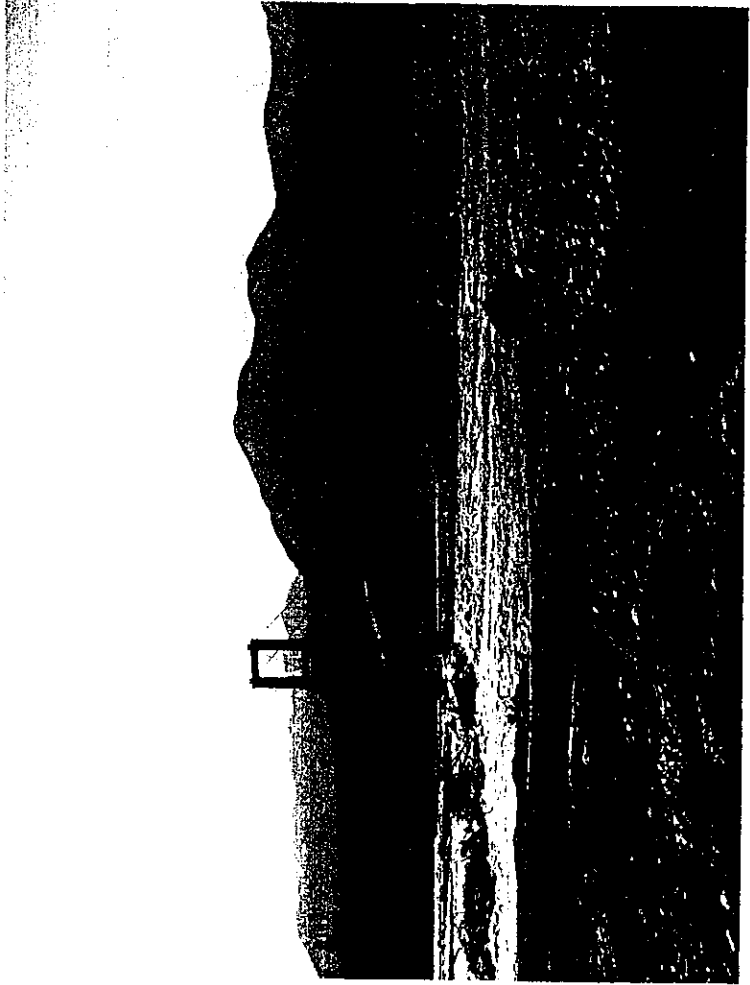
Firmas de los Pobladores y fotos del mencionado puente Colgante.

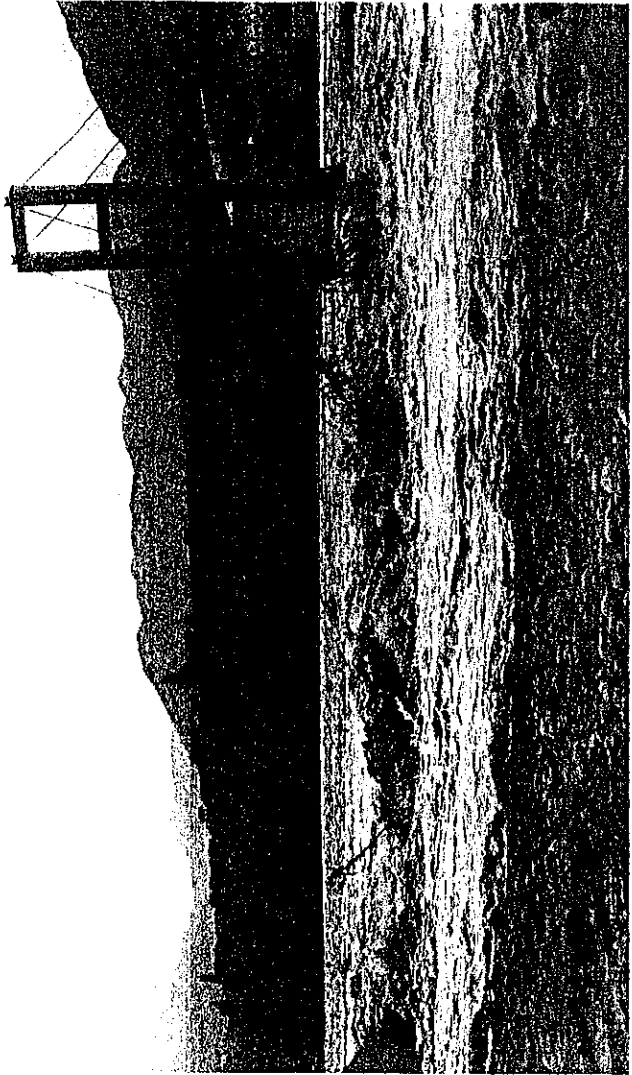
Miraflores - Humay, 12 de Agosto del año 2011.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	FIRMA O HUELLA DIGITAL
1	TILLO RIVERA LUCRELA	22275827	
2	JUAN CARLOS CARRILLO DE ESPINOSA	22276600	
3	Alfonso Fernando Santo	22211330	
4	RAFAEL DIAZ LONDOS	22271068	
	MADAMA Grace Heaucay	22247438	
	BERNABE OCEDA TINTAYA	22274627	
	PEREZ PAGO JOSE LUIS	2230632	
	GARCIA DIAZ GLADYS	22301641	
	GARCIA DIAZ VICTOR	40988310	
	JIMENEZ TELLO JOSELYN	47063642	
	Jimenez Tello Juliana	44307471	
	Tello Hancilla Rosa Maria	22287829	
	Quispe Velazquez Jose	21876238	
	Andy Carlos Quispe Sanchez	41707625	
	Carlos Enrique Baez Santiago	42967799	
	Pauz Sanjurjo Izabell	45133954	
	DANIEL DE LA ROSA MARIA PILAR	44221555	
	FIDENCIA DIAZ COMINO	22305722	
	FLORES MORAN LUIS	22277131	
	FLORES MORAN LUIS	22276330	
	LLAYE JIMENEZ WILMER	42166857	
	DANIEL JAVIER ESPINOSA	43276717	
	YANETTE MAGALY SAAVEDRA CEP	22301787	
100	Cruces Bravo Juliana	70682491	
Más			
de			
100			

William Garcia Hernandez	40367187	Paul
Martin Garcia Hernandez	45505255	Paul
Claudia Yanca Gala	45022311	Claudia Yanca Gala
Gumerindo Garcia Contreras	22257275	Carla
Mercedes Jimenez Garcia	22277215	Paul
VICTOR HERRERA NUÑEZ	22277180	Victor
Angel Hernandez Nuñante	22276696	Angel
Mirella Martinez flores	22277153	Mirella
Roberto Garcia Contreras	22276871	Roberto
JOAQUIN DEL CARMEN GARCIA CARRILLO	22276684	Joaquin
Luz Hernandez Garcia	45091461	Luz
Miguel Hernandez Garcia	40534605	Miguel
FREDDY DIAZ ARAMBURU	40163574	Freddy
Sonia Consuelo Vasquez	22307772	Sonia
Gilber Flores Arizaga	22301668	Gilber
Nelson Flores Consuelo	77648787	Nelson
JOSE LUIS SANTIAGO GARCIA	22276423	Jose Luis
Stefany Aramburo del Pino		Stefany
Pilar del Pino Ceperian	22277281	Pilar
Felipe Diaz Bondore	22276450	Felipe Diaz Bondore
Alicia Aramburo Toranzo	22276451	Alicia
JACQUELINE DIAZ ARAMBURU	41390785	Jacqueline
MARCOS ANTONIO GARCIA DIAZ	42452073	Marcos
Beatriz Diaz Condore	22276338	Beatriz
Pedro Juan Contreras	22276340	Pedro
Sherry Robles Herrera	22312911	Sherry
LEMO YANINA GARCIA DIAZ	22301899	Lemo
Keyly Jara Garcia		Keyly
Maria Luisa Garcia Contreras	22276443	Maria Luisa
Pedro Ceperian Cabezas	22275851	Pedro
Jose Luis Ceperian Huaman	22276999	Jose Luis
Luisa ARTEAGA BENEDEZU	40487371	Luisa

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	FIRMA O HUELLA DIGITAL
	Jimenez Garcia Teodoro	40755076	
	Mirella MARTINEZ FLORES	22277153	
	Doris Garcia Tormero	22277378	
	Chuguiacabana Chague Teodoro	22264336	
	GARCIA HERNANDEZ JUAN D.	42913608	
	Lluye Jimenez Lania G.	43403597	
	Lluye Jimenez Ines S.	44090334	
	Saavedra fernandez Luis	42820969	
	ALEX GARCIA HERNANDEZ	42915412	
	DIAZ ARMBURU FREDDY	40183574	
	LLAYE JIMENEZ WILMER	42166657	
	JIMENEZ GARCIA JOSE	42365695	
	Rodriguez Perez Delia	2230730	
	SANCHEZ NUAREZ DONA CARLOS	46265405	
	MEDINA MIRAYA ELVIS FABRIZO	45015083	
	MIRAYA EDDY VICTOR ANTONIO	44568699	
	Velasquez Lomas Jorge Luis	47661950	
	Lichayana Guillen Joel Victor	90292820	
	Victor Herrera Jimenez	71648812	
	JIMENEZ GARCIA Mercedes	22277515	
	VICTOR HERRERA NOÑEZ	22273180	
	Vega Vargas Paul	41972031	
	Garcia Tormero Juan	22277314	
	Aguirre Marcano Tialo	43854825	





Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	FIRMA O HUELLA DIGITAL
	Evarán Contreras Pedro Pablo	22276340	<i>Pedro Contreras</i>
	GARCIA DIAZ ANA SUSANA	41511310	<i>Ana Susana Diaz</i>
	Díaz Condoré Clotilde	22276338	<i>Clotilde Díaz</i>
	PELEGGIA BONDERS LUIS	40487371	<i>Luis Pelegría</i>
	EREDIA CONTRERAS MARIA	22276443	<i>Maria Eredia</i>
	García Carrillo Ida	22276684	<i>Ida García</i>
	PEREZ PAGO José Luis	22301637	<i>José Luis Pérez</i>
	García Hernández Liset	44645113	<i>Liset García</i>
	MENDOZA BALBUEN ROLANDO	22276911	<i>Rolando Mendoza</i>
	MENDOZA BALBUEN DIANA	22295529	<i>Diana Mendoza</i>
	OLIVEROS MORALES JORGE	22278482	<i>Jorge Oliveros</i>
	Romero Vasquez Gabino	22274403	<i>Gabino Romero</i>
	Paredes Luba Grecia	43924512	<i>Grecia Paredes</i>
	NUÑEZ ENRIQUE CARMITO	73538615	<i>Carmito Nuñez</i>
	PEREIRA ZOTA ROQUE	22292478	<i>Roque Pereira</i>
	Nuñez Laurente Jorge Luis	47123392	<i>Jorge Luis Nuñez</i>
	NUÑEZ LAURENTE THIMMY	45487678	<i>Thimmy Nuñez</i>
	Quispe Flores Lisseth	47110600	<i>Lisseth Quispe</i>
	Medina Nuñez José Luis	43717419	<i>José Luis Medina</i>
	Flores Quispe Zenaida	43506049	<i>Zenaida Flores</i>
	Flores Quispe Tris Cristina	70177012	<i>Tris Cristina Flores</i>
	Carrillo Vasquez Sonia	22307772	<i>Sonia Carrillo</i>
	GILBERT Flores Artega	22301668	<i>Gilbert Flores</i>

SEÑOR: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑORES: MINISTROS DE LA REPÚBLICA

SEÑORES: CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA

Los que suscriben los Moradores del **Centro Poblado Montesierpe del Distrito de Humay, Provincia de Pisco y Departamento de Ica**, ante ustedes, con el debido respeto nos presentamos y exponemos lo siguientes:

1° Los jóvenes estamos a la vanguardia del desarrollo de nuestro distrito, en nosotros recae la responsabilidad de forjar nuestras comunidades que sobrepuja buscando el desarrollo por ello la educación es primero, el ser unidos nos mantiene de pie y no desmayaremos hasta lograr el objetivo, exigimos la creación de un instituto superior tecnológico público con carreras técnicas en el distrito de Humay.

2° Todos conocemos de cerca que desde hace 50 años no contamos con el servicio de **Desagüe** y por ende el clamor de Nuestro Centro Poblado Montesierpe ha priorizado como una obra de urgencia el Desagüe ya que es una necesidad que el pueblo exige a cada uno de los Alcaldes que han pasado por el Sillón Municipal, poco o casi nada se ha hecho al respecto para darle solución a este problema, esperamos que al tocar esta puerta no se cierre y que esta obra se haga realidad por el bienestar de las todos nosotros.

3° Cabe señalar como segundo punto nos encontramos indignado y alzamos nuestra voz de protesta por la eliminación de basura en nuestro límite de nuestro centro poblado, ya que se está creando una bomba de tiempo el cual en un futuro cercano va a causar daños y enfermedades en las personas de nuestra comunidad y por ello exigimos su pronta solución.

4° Por otra parte mencionamos que es lamentable, nuestra plaza de armas que ha sido construida hace 8 años atrás, está hecho un abandono, ya que hemos sido afectados por el terremoto es evidente observar los pisos rajados y deteriorados, las áreas verdes en mal estado, solicitamos la reconstrucción de nuestra plaza de armas para poder vivir con dignidad.

5° Para efecto de paz y tranquilidad, pedimos muy encarecidamente a las autoridades su pronta solución a estos problemas mencionados por el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad.

POR LO EXPUESTO:

Pedimos a Uds., señores Autoridades de Nuestro País, por el bien de todos nosotros, acceder a nuestro pedido, conforme solicitamos. Es justicia que esperamos alcanzar.

Montesierpe 07 de Setiembre del 2011

Los que a continuación suscriben, manifiestan su conformidad con los acuerdos de la Asamblea General

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	FIRMA O HUELLA DIGITAL
1	Franklin Huayhuacuri pla	44116222	
2	Alex Huayhuacuri isla	43202913	
3	Charlot Huayhuacuri pla	44018726	
4	Luisa Isla Riveros	22277216	
5	Rolando Cardena Rodriguez	22298001	
6	Ever Quispe Paico	80061895	
7	Jackolyn Conzalla Cardenas	46828161	
8	Leonardo Conzalla Cardenas	45208013	
10	Rosa Melgar Mattos	21817003	
11	Segundino Melgar Huacrafto	22276369	
12	Elizabeth Melgar Mattos	42061328	
13	Margarita Juarezca	22276369	
14	Juan Garcia Zeta	05444846	
15	Jessica Peña Samanez	40946046	
16	Martha Samanez Galvez	22276017	
17	Cristian Peña Samanez	70123866	
18	Lorenza Leyva Sosa	22277360	
19	Santos Ilauca Ventura	23545749	
20	Julia Ruiz de Ramirez	22277229	
21	Mugo Jeni de la Cruz	71648776	
22	Luis Flores Herrera	41242697	
23	Alberto Flores Moran	22275868	
24	Plara Subilete Quispe	22276156	
25	Asplina Subilete Quispe	22275868	
26	Ignacio Quispe V. d. Subilete	22276754	
27	Mermittania Samanez Ch.	22276133	
28	Maximo Samanez Galvez	22276317	
29	Isabel Medina Ilauca	45071486	
30	Abrahan Sosa Mauricio	44955772	
31	Beatriz Jeni de la Cruz	41219326	
32	Serapio Torres Ilacella	28 6493	
	Rosa Quispe Samanez	22276708	

33	Albarto Guerra Gutierrez	22276498	<i>[Signature]</i>
34	Jimmy Bendezu Gutierrez	47503247	Jimmy Bendezu
35	Grifania Gutierrez Mendoa	22274829	<i>[Signature]</i>
36	Reyna Bendezu Riveros	22305787	Reyna Bendezu R
37	Judith Huamani Bendezu	42464250	<i>[Signature]</i>
38	Noguas Herrera Verde	22752952	<i>[Signature]</i>
39	Saquelin Huamani Bendezu	41261695	<i>[Signature]</i>
40	Rosa Amelca Espinoza Medina	22276820	Rosa Amelca Espinoza
41	Juliana Coronado Espinoza	44205170	<i>[Signature]</i>
42	Claudia Coronado Espinoza	47738335	<i>[Signature]</i>
43	Maria Espinoza Espinoza	22313523	<i>[Signature]</i>
44	Vicenta Flores Samanez	22301644	<i>[Signature]</i>
45	Jose Jimenez Quiroz	22277294	<i>[Signature]</i>
46	Victoria Enciso de lauerca	22276579	Victoria Enciso de lauerca
47	Rafael lauerca osorio	22275787	<i>[Signature]</i>
48	Valerio Zuniga Rivas	22275938	Valerio Zuniga Rivas
49	Patrocinio Flores	23544891	Patrocinio Flores
50	Gumerinda Samanez G.	23544890	Gumerinda Samanez G.
51	Beatriz Zuniga Enciso	22277209	Beatriz Zuniga Enciso
52	Ruth Peña Samanez	41633549	Ruth Peña Samanez
53	Dolio Flores Sarmiento	42835208	<i>[Signature]</i>
54	Alieca Trillo Isarra	22276902	Alieca Trillo Isarra
55	Armen Boza Trillo	22301575	Armen Boza Trillo
56	Marisol Sarabia Boza	44955765	<i>[Signature]</i>
57	Maritza Carabajal Flores	143104103	Maritza Carabajal Flores
58	Rosa Flores Samanez	23545607	Rosa Flores Samanez
59	Alieca (Lucy) Flores	44786953	Alieca Flores
60	Yon (Lucy) Flores	70773414	<i>[Signature]</i>
61	Hery Samanez Samanez	4025230	Hery Samanez Samanez
62	Charita Samanez Samanez	22307306	<i>[Signature]</i>
63	Luis Enrique Medina Samanez	22277884	Luis Enrique Medina Samanez
64	Lourdes Samanez Samanez	22301685	Lourdes Samanez Samanez
65	Cesar Hernandez cho	22301769	<i>[Signature]</i>
66	Gerson Guerra Quiroz	44659594	Gerson Guerra Quiroz

67	Angel Donayre Iacura	22276026	<i>[Signature]</i>
68	Marilli Quispe Samanez	22277740	<i>[Signature]</i>
69	Pedro Zuniga Enciso	22277002	<i>[Signature]</i>
70	Dosis Guerra Hauceca	41512076	<i>[Signature]</i>
71	Euluteria Samanez Galvez	22274161	<i>[Signature]</i>
72	Joselyn Espinoza Zuniga	70123895	<i>[Signature]</i>
73	Gavina Herrera Palomino	2229532	<i>[Signature]</i>
74	Paula Hauceca de Loza	22276138	<i>[Signature]</i>
75	Cintia Loza Hauceca	45294590	<i>[Signature]</i>
76	Jaime Cervantes Garcia	16484986	<i>[Signature]</i>
77	Maira Hernandez Medina	45831211	<i>[Signature]</i>
78	Jorge Hernandez Muevantes	22272330	<i>[Signature]</i>
79	Renee Medina Samanez	22277118	<i>[Signature]</i>
80	Luis Joel Hernandez Medina	44573101	<i>[Signature]</i>
81	Pastor Torres Hucella	22277002	<i>[Signature]</i>
82	Roberto Iyva Sosa	22301793	<i>[Signature]</i>
83	Maura Sosa Gallardo	28411751	<i>[Signature]</i>
84	Maximo Iyva Molasce	28241762	<i>[Signature]</i>
85	Edgar Lopez Iyva	43083173	<i>[Signature]</i>
86	Adonia Sosa Mauricio	46313281	<i>[Signature]</i>
87	Celestina Hauceca Venturo	22277102	<i>[Signature]</i>
88	Abram Tineo Torres	45054268	<i>[Signature]</i>
89	Mercedes Isla Riveros	22277104	<i>[Signature]</i>
90	Paula Inno Riveros G.	22275941	<i>[Signature]</i>
91	Cayetano Sublete Quispe	22276227	<i>[Signature]</i>
92	Graciela Olivares Choque	22276232	<i>[Signature]</i>
93	Justina Hauceca Osorio	22276882	<i>[Signature]</i>
94	Mano Moayhuacuri Floro	22276418	<i>[Signature]</i>
95	Diana Jimenez Quiroz	22307303	<i>[Signature]</i>
96	Modesto Medina Bautista	22275927	<i>[Signature]</i>
97	Henry Medina Ochoc	22271679	<i>[Signature]</i>
98	Elia Quiroz G.	22276210	<i>[Signature]</i>
99	Jeanina Jimenez Quiroz	41631427	<i>[Signature]</i>
100	Jose Miguel Loza Hauceca	41886929	<i>[Signature]</i>
101	Jose Loza Bonifacio	22276299	<i>[Signature]</i>

**COMITÉ CENTRAL DE PROYECTOS DE SECTOR AGUA SANTA
DEL KM 224 PANAMERICA SUR DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE**

Ahora señores distinguidos Congresistas les tocan poner los verdaderos hombros para que nuestros pueblos puedan emerger a un verdadero desarrollo socioeconómico como lucha contra extrema pobreza, para ello.

+ Entre otros pedimos que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, con acciones concretas brinde apoyar a nuestros municipios, para la inmediata ejecución del Proyecto Perfil Tco de Agua Potable, con sus respectivos reservorios de alimentación, desde el puente Murga del Rio Humay, para atender a los diversos distritos de Pisco, entre ellos están Humay Independencia, San Clemente y otros , invocamos porque en la actualidad cuyo servicios que tenemos ya es insuficiente debidos al crecimiento demográfico humano en nuestro sector

+ Es sumamente preocupante la institución de COFOPRI, dependiente del Sector del Ministerio de vivienda Construcción y saneamiento, quienes nunca han cumplido su rol correspondiente.

Ante las Existentes de las normas que no están al alcance para la regularización de la formalización y titulaciones, para ello solicitamos la inmediata ampliación mediante una Ley con carácter urgente hasta el presente año. Esta petición los hacemos porque la gran parte que sufrimos el desastre natural el 15 de Agosto del 2007, fuimos desplazados a ubicarnos en diversas zonas, por estas razones pedimos acciones concretas para mejorar nuestras condiciones de vida.

+ Es una muestra la ONG ADRA PERU, rompiendo todos los obstáculos en el sector de Agua santa a 88 familias los ha beneficiado, con un programa de vivienda, pero nada poco han hecho COFOPRI y el Vice Ministerio de Vivienda, en la regularización de Formalización y Titulación, alegando que no estamos en los alcances de la Lay, ante este problema, invocamos que la Asoc de Damnificados Villa Esperanza, debe ser atendidos

+ En lo que respecta a la Seguridad Ciudadana, que hacemos creando más cárceles, cuando se requiere es fomentar más empleo como lucha contra

la extrema pobreza, son conocedores de la opinión Pública que en este sector a aumentado los asaltos robos de las misma a la inexistentes de más patrulleros y personal PNP, como del equipamiento a los comité de Seguridad Ciudadana.

- + cabemos anotar referente al D U No 105-2009, que solamente es de nombre, pero hasta la fecha nunca se ha hecho de efectividad, donde autorizaba al Gobierno Regional, Local destinar el 10% de los ingresos por canon sobre canon u otros, para la construcción de viviendas, para que el Gobierno regional y locales puedan ser más eficiente, en la atención a los sectores más necesitados, se haga realidad a una Ley.
- + El Problema del SISFON (Sistema de focalización de hogares), por considerarse que es uno de los obstáculos para ser beneficiario en Fondo Mí vivienda, que no se aplique en esta región de Ica, por ser una zona de emergencia. Debería ser para todos los damnificados Los bonos, ya que en la actualidad se están viendo muchas dificultades
- + Así mismo definan cuantos bonos corresponden a la Región Ica y sus provincias para que en forma más eficiente puedan articular las constructoras en beneficios de los más necesitados

FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESE DEL CENTRO POBLADO DE
BERNALES, DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO
Fundado 27 de MAYO de 2009 - Inc. Reg. Pub. 11015294

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA LAS NACIONES"

HUMAY, 07 DE SETIEMBRE DEL 2011

SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN.

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS A USTEDES, CON LA FINALIDAD DE SALUDARLOS A NOMBRE DEL PUEBLO DE HUMAY, A LA VEZ FELICITARLOS Y DESEARLES ÉXITOS EN SU GESTIÓN, QUE DARÁ INICIO A LA SOLUCIÓN DE NUESTROS PROBLEMAS DE NUESTRO PUEBLO DE HUMAY Y DE NUESTRO PAÍS QUE HAN SIDO POSTERGADOS POR ANTERIORES GOBERNANTES.

ENTRE LOS PROBLEMAS MÁS ALGIDOS SE ENCUENTRA:

1.- CONFLICTOS DE LOS TERRENOS ERRIAZOS DE LA ZONA DE ~~BERNALES~~, DE POBLADORES DE LAS ZONA CON EMPRESA QUE SE HAN ADUEÑADO DE ESTAS TIERRAS SIN LLEGAR A SU EXPLOTACIÓN CONFORME A LEY DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

FRENTE A ESTE PROBLEMA OPINAMOS QUE UNA SOLUCIÓN SERÍA QUE EL ESTADO LE RECONOZCA COMO POSESIÓN SOLO LAS ÁREAS CONDUCCIDAS Y LAS NO CONDUCCIDAS QUE SE LE REBIETA AL ESTADO CONFORME MANDA LA LEY.

2.- LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS DEBERES Y DERECHOS CIUDADDANOS A SIDO CARTA ABIERTA PARA EL INCREMENTO DE LA CORRUPCIÓN DE NUESTRAS AUTORIDADES, PARA DAR SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, EL ESTADO DEBE INVERTIR EN CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONTRARESTAS LA CORRUPCIÓN.

ATENTAMENTE



SECRETARIO



PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



Pisco, 19 de Agosto del 2011

OFICIO N° 0041-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-/P.S. Bernales

Señores Congresistas :

Presente.-

Asunto: Solicito Donación de una Ambulancia

Excelentísimos Congresistas

Tengo el alto honor de dirigirme a Ustedes, con la finalidad de expresarle mis cordiales saludos y al mismo tiempo augurarle éxitos en su gestión en nombre de la población del C.P. de Bernales ;que en todo momento les brindo su respaldo pues tenemos plena confianza que Ud. apoyara para que nuestro País salga adelante .

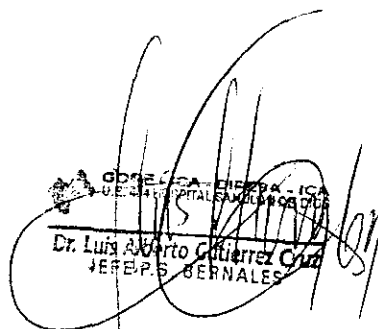
Señores Congresistas ,concedores de las Metas Nacionales que entre otras es la de velar por la Salud de nuestro País ,es que recurrimos a Ustedes. con la finalidad de ponerle en conocimiento que el C.P. de Bernales se encuentra ubicado en zona netamente rural donde la via de acceso es inaccesible por ser trocha y la afluencia de vehículos es escasa existiendo dificultad en el traslado de pacientes en caso de emergencia y en muchas ocasiones son madres gestantes sobre todo cuando tienen que atenderse para partos ,en tal sentido recurrimos a Ustedes para solicitarle una ambulancia la qué servirá de mucha utilidad para el traslado de los pacientes referidos a la U.E. 404 Hospital San Juan de dios de Pisco para su atención respectiva.

Seguros de que Ustedes, sabrán atender nuestro pedido para el bienestar de la comuna del C.P. de Bernales, le expresamos nuestro profundo agradecimiento y una vez mas nuestro apoyo incondicional en su gestiones. Así mismo invitamos a Ustedes en su visita al Distrito de Humay para que se haga un reconocimiento de la ubicación de nuestro Puesto de Salud. De Bernales.

Sin otro particular y en espera de la atención que se le brinde a la presente ,nos despedimos de Ustedes;

Atentamente,

C.c.
Arch.


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Dr. Luis Alberto Gutiérrez Cruz
JEREP.S. BERNALES



Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Humay, 07 de Setiembre del 2011

OFICIO N° 143 - 2011- J.C.S/ HUMAY.

SEÑORES CONGRESISTAS.

Presente.-

ASUNTO : EJECUCION DE NOMBRAMIENTO.

De mi mayor consideración:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a ustedes, con la finalidad de expresarles nuestros cordiales saludos y éxitos en su gestión en nombre de todos los trabajadores del Centro Salud de Humay; también aprovechando la oportunidad que nos brindan para que se haga realidad la ejecución del Nombramiento, ya que la Ley de nombramiento se dio en el año 2005 con Resolución Ministerial; DL N° 28560., y hasta le fecha no hay resultados al 100% de los trabajadores del CASS., Como personal contratado nuestro salario es de 478.00 nuevos soles mensuales.

Adjunto la relación de los trabajadores para el nombramiento.

En aras de su buena fe y querer hacer las cosas en pro de los servidores estatales desamparados recurrimos a ustedes para que se haga efecto el decreto ley anteriormente mencionado para el bienestar de nuestras familias y el de nosotros mismos .Sin otro particular nos despedimos de Ustedes, no sin antes reiterarle mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO DE SALUD DE HUMAY
DR. TOMAS ARCOS NICHU
JEFE DEL C. S. HUMAY

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO DE SALUD DE HUMAY
C.P.C. FIDENCIO DIAZ CONDORE
JEFE DE PERSONAL

CENTRO SALUD DE HUMAY

RELACION DEL PERSONAL PARA EL NOMBRAMIENTO

CCP. Díaz Condore Cristóbal Fidencio	13 años de Servicio	Contratado CASS.
Tec.Enf. Acevedo Corahua Graciela Elizabeth	11 años de Servicio	Contratada CASS.
Tec. Enf. Márquez Martínez Roxana Elizabeth	11 años de Servicio	Contratada CASS.
Estadística Martha Miriam Peña Samanez	10 años de Servicio	Contratada CASS.
Chofer. Luis Enrique García Hernández	10 años de Servicio	Contratada CASS.

“COMITÉ VASO DE LECHE VIRGEN DEL CARMEN”

CENTRO POBLADO BERNALES DISTRITO DE HUMAY - PISCO – ICA

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO “

Bernales 7 de septiembre del 2011

SEÑOR : PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

ASUNTO : REQUERIMOS APOYO A NUESTRA PROBLEMÁTICA.

De nuestra especial consideración:

A través de la presente nos es grato dirigirnos a usted para expresarle a nombre de los **COVALES** de nuestro Distrito de Humay-Pisco, nuestro saludo cordial y fraterno; y a la vez para suplicarle que tenga a bien poder solucionar nuestra problemática, que le hacemos conocer la poca cantidad de ración de leche que nos otorgan para nuestros niños, no es suficiente para que nuestros niños se puedan nutrir de manera adecuada y poder desarrollarse como un Ciudadano con toda la capacidad Intelectual en su futuro y de tal manera contribuir al desarrollo de nuestra Nación, ya que es de conocimiento Público que nuestro Distrito esta considerado como uno de los sectores de extrema pobreza.

También Sr. Presidente es necesario que se implemente los **COVALES** con Infraestructura de locales y también hacer realidad el funcionamiento de CUNAMAS ya que en nuestro Distrito es un lugar agrícola y cuando salimos a buscar el pan de cada día nuestros menores niños se quedan desamparados con el riesgo de muchas desgracias que le puedan ocurrir.

Por Todo Lo Expuesto Sr. Presidente y seguros de contar con su apoyo a estas nobles causas le agradecemos de antemano, sea propicia la ocasión para testimoniarle nuestros más alto aprecio y estima.

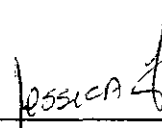
Atentamente



Delia Huamán Humareda de Cutti

PRESIDENTA

DNI 22305617



Jessica Licapa Solorzano

SECRETARIA

DNI 41733226

“AÑO DEL CXENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Bernales 07 de Setiembre del 2011

Señores: **CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA DEL PERU.**

Para agradecerle su visita a nuestro Distrito de Humay y eso quiere decir la preocupación de Ustedes hacia los pueblos mas pobres del Perú, también queremos manifestarles el agradecimiento de los algodoneros por apoyar la culminación del programa del programa de la comercialización del algodón mediante el AGROBANCO y finalmente por cerrar el ingreso del hilado de la INDIA, con la R.D N° 26- 2011-AG- SENASA-DSV, nuestro agradecimiento fraterno.

Por que se salvo mas de 200,999 ,puestos de trabajo pedimos :

- 1.- Bajar el precio del abono antes s/ 60 Hoy s/ 105.
- 2.- Pago de la Compensación por quintal rama de algodón en efectivo.
- 3.-Que los Créditos del AGROBANCOS sean mas blandos y rápidos.
- 4.-Se pare el ingreso de la ropa de la CHINA , al mercado peruano sin control y con sustancias toxicas.
- 5.-Se haga un control fehaciente en las fronteras ya que ingresan ciento de toneladas de ropa de contrabando.

ATENTAMENTE.

ASOC. AGRICULTORES ALGODONEROS
JUAN VELAZCO ALVARADO
[Firma]
RICHARD W. TORRES PASACHE
PRESIDENTE

ASOC. AGRICULTORES ALGODONEROS
JUAN VELAZCO ALVARADO
[Firma]
RICHARD W. TORRES PASACHE
SECRETARIO

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

Humay, 02 de Setiembre del 2010

MEMORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Unidad de Administración Documentaria

RECEPCION

Reg. N° 08588 Fecha: _____
 Hora: 136 Firma: _____

**SEÑOR : QF. ROMULO TRIVEÑO PINTO
 PRESIDENTE REGIONAL DE ICA**

Las suscritas autoridades ediles, educativas, padres de familias y moradores del Distrito de Humay, de la Provincia de Pisco, Departamento de Ica, que firmamos el presente documento nos dirigimos a Usted, para manifestarle lo siguiente:

- 1.- Que, con fecha 23 de Agosto del 2010, para los Humainos, ha sido un día de Júbilo por la entrega de parte del Gobierno Regional de Ica, de la Obra Mejoramiento y Equipamiento del Centro de Salud de Humay, el mismo que fue ejecutada por su representada.
- 2.- Que, en visita realizada a la Institución Educativa N° 188, Angelitos del Divino Niño – Humay, ante los concurrentes que nos encontrábamos presentes, Usted señor Presidente, muy gentilmente se comprometió a incrementar ambientes en la mencionada Institución Educativa, con la finalidad de mejorar el desempeño de la labor Educativa, al margen de que el Fondo de Reconstrucción del Sur (FORSUR), ha aprobado el Financiamiento del Proyecto "Reconstrucción y Equipamiento de la Institución Educativa N° 188 Angelitos del Divino Niño – Humay, Pisco, Ica.

Por las consideraciones expuestas, comunicamos a Usted, Sr. Presidente, al margen de la aprobación del Fondo de Reconstrucción del Sur (FORSUR), nuestra Institución Educativa, requiere de la Construcción de un ambiente con desdoblamiento de secciones por el incremento de la población de niños en edad escolar, así mismo requiere de la Construcción de un ambiente de Computación e informática, donde actualmente se viene trabajando desde hace dos años de manera incomoda, por tales razones le solicitamos a Usted, la Construcción de estos ambientes, tal como fue su promesa realizada en nuestra Institución Educativa

En espera de ser atendidos nos despedimos de Usted, firmando los suscritos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY

[Firma]

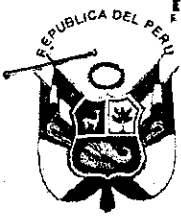
Prof. Claudio Pillana Cajamarca

[Firma]

Liliana Gárdenas Hernández
 Directora
 I.E.I. N° 188

[Firma]

Janíra Herrera Jo
 Presidenta APAFA
 I.E.I. N° 188



Gobierno Regional



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

"Año de la Solidaridad Interna y Externa para la Reconstrucción de la Región Ica"

Pisco, 18 de Octubre del 2010

OFICIO CIRC Nº 004- 2010-GORE-ICA/GSRPI

Señora : **Prof. LILIANA CARDENAS HERNANDEZ**
Directora de la I.E. Nº 188 Angelitos del Divino Niño Humay

Asunto : **ESTADO SITUACIONAL DE GESTIONES**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a su vez remitir al presente el cuadro donde se detalla el estado de las Gestiones del Proyecto que viene gestionando, para de ser el caso, coadyuvar a acelerar las mismas, recomendándole para el efecto contactar permanentemente con el responsable de la absolución de observaciones de los anteproyectos respectivos, dado que la Dirección Regional de Educación ya cumplió con revisarlos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA SUB REGIONAL PISCO
ING. CARLOS RUBEN MORALES CHAVEZ
GERENTE



CUADRO N° 01
ESTADO DE SITUACION DE LOS PROYECTOS CONVENIO GORE ICA-
FORSUR AL 15.10.2010

Proyecto	Anteproyecto	Responsable	Estado Situacional
1.- Reconstrucción y Reubicación del CEI Cuna Jardín Luisa de la Torre Rojas Pisco	Planos (distribución, cortes y elevación) y memoria descriptiva	Constructora Gustavo Díaz Arqto. Gustavo Díaz Celular : 956022866 Teléfono Fijo: 235074 Urb. Santa Rosa del Palmar W-06	Revisado por el Área de Infraestructura Dirección Regional de Educación Devuelto para absolución de observaciones del anteproyecto el 07/10/2010
2.- Reconstrucción IE CAP FAP José Abelardo Quiñonez Túpac Amaru Inca	Planos (distribución, cortes y elevación) y memoria descriptiva	Constructora Gustavo Díaz Arqto. Gustavo Díaz Celular : 956022866 Teléfono Fijo: 235074 Urb. Santa Rosa del Palmar W-06	Revisado por el Área de Infraestructura Dirección Regional de Educación Devuelto para absolución de observaciones del anteproyecto el 07/10/2010
3.- Reconstrucción, Rehabilitación y Equipamiento de la Infraestructura en la IE Julio C. Tello Pisco	Planos (distribución, cortes y elevación) y memoria descriptiva	Constructora Gustavo Díaz Arqto. Gustavo Díaz Celular : 956022866 Teléfono Fijo: 235074 Urb. Santa Rosa del Palmar W-06	Revisado por el Área de Infraestructura Dirección Regional de Educación Devuelto para absolución de observaciones del anteproyecto el 07/10/2010
4.- Reconstrucción y Equipamiento de la IE N° 188 Angelitos del Divino Niño Humay	Planos (distribución, cortes y elevación) y memoria descriptiva	Consortio M&E Ing° Claudia Mónica García Haybo Celular : 981164356 Teléfono Fijo: 232064 Urb. San Miguel B-200	Revisado por el Área de Infraestructura Dirección Regional de Educación Devuelto para absolución de observaciones del anteproyecto el 07/10/2010

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 0024 -2010-GORE-ICA, CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 188 ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO - HUMAY - PISCO - ICA"

En la ciudad de Ica, siendo las 15:00 horas del día Lunes 06 de Setiembre del 2010, se reunieron en la Oficina de Procesos de Selección de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, los miembros del Comité Especial, encargado de organizar y ejecutar el proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0024-2010-GORE-ICA, Primera Convocatoria, con la finalidad de contratar a una persona natural o jurídica que se encargue de la Consultoría para la Elaboración de Expediente Técnico: "RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 188 ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO - HUMAY - PISCO - ICA", con un Valor Referencial de S/. 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), El Comité Especial se conformó mediante Resolución Gerencial Regional N° 0037 - 2010 - GORE - ICA/GGR de fecha 24 de Febrero del 2010 integrado por:

MIEMBROS TITULARES

- Ing. Víctor, ARANGO SALCEDO (Presidente),
- Econ. Norvil, CORONEL OLANO (Miembro).
- Ing. Armando, HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Miembro).

INFORMES

Acto seguido, el presidente informó que con fecha 01 de Setiembre del presente, se recepcionó la propuesta del Postor: **CONSORCIO M&E**.

VERIFICACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Postor: CONSORCIO M&E; conformado por Claudia Mónica García Haybo Anchante y William Paco Chipana con un 90% y 10% de participación respectiva según promesa formal de consorcio

REFERIDOS AL CONSULTOR CUMPLE

REFERIDOS AL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO ASIGNADO

Arq. Jefe de Proyecto CUMPLE
Ing. Especialista en Instalaciones Sanitarias CUMPLE
Ing. Especialista en Instalaciones Mecánicas y Eléctricas CUMPLE
Ing. Especialista en Mecánica de Suelos CUMPLE

EQUIPO MÍNIMO ASIGNADO CUMPLE

Al cumplir el postor con los Requisitos Técnicos Mínimos, se continuó con la calificación de la Propuesta Técnica obteniendo un Puntaje de 80.27.



Acto seguido se procedió a la apertura de la propuesta económica del CONSORCIO M&E, y verificada la propuesta el postor ofertó al 100% del valor referencial, es decir la suma de S/. 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), así mismo se presenta carta fianza N° 108-01-221-1000124761, de la CAJA MUNICIPAL DE ICA, por un monto de S/. 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) y vigente hasta el 30 de Noviembre del 2010, El puntaje que le corresponde es de 100 puntos.


ACUERDO:

El Comité Especial acuerda otorgar la buena pro al postor: **CONSORCIO M&E**, al obtener un puntaje total de 84.22 puntos, referido a la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 0024-2010-GORE-ICA**, Primera Convocatoria, que fue convocado con la finalidad de contratar a una persona natural o jurídica de la Consultoría para la Elaboración de Expediente Técnico: **"RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 188 ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO – HUMAY – PISCO - ICA"**, Decisión que se encuentra prevista en el Art. 24° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y Art. 72° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, sus modificatorias.

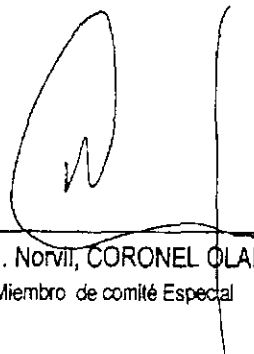
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Especial dio por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:20 horas del mismo día.



Ing. Víctor, ARANGO SALCEDO
Presidente de comité Especial



Ing. Armando L. Hernández Hernández
Miembro de comité Especial



Econ. Norvil, CORONEL OLANO
Miembro de comité Especial

**CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO:
"RECONSTRUCCIÓN, EDUCATIVA N°. 188 ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO - HUMAY - PISCO -ICA"**

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N°. 0024-2010-GORE-ICA

EVALUACIÓN TECNICA

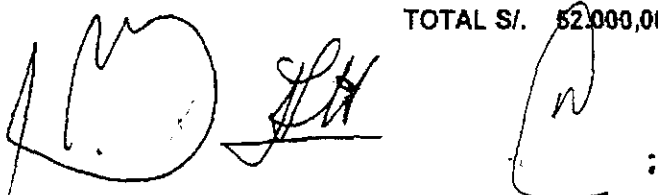
POSTOR: CONSORCIO M&E Ing. CLAUDIA HAYBO ANCHANTE (90%) y Ing. WILLIAM PACO CHIPANA

REQUISITOS TECNICOS MINIMOS PARA LA CONSULTORIA	EXPERIEN.	CUMPLE	NO CUMPLE
REFERIDOS AL POSTOR			
Experiencia en la Actividad 05 Estudios y/o Proyectos en General		CUMPLE	
PERSONAL MINIMO ASIGNADO PARA LA CONSULTORIA			
Jefe de Proyecto Ing° ELINA LUCIBHET ESTRADA PARDO 10 Años de Exp. En la Profesión 03 Consultorias de Elaboración de Exp. Tec.	20 Años	CUMPLE	
Especialista en Instalaciones Sanitarias Ing° JOSE MIGUEL RAMOS LEGUA 05 Años de Exp. En la Profesión 03 Estudios y/o Proyectos.	20 Años	CUMPLE	
Especialista en Instalaciones Mécanicas y Eléctricas Ing. LUIS ENRIQUE GRIMALDO APARCANA 05 Años de Exp. En la Profesión 03 Estudios y/o Proyectos.	27 Años	CUMPLE	
Especialista en Mécanica de Suelos Ing° LUIS ALBERTO ORDOÑEZ FUENTES 05 Años de Exp. En la Profesión 03 Estudios y/o Proyectos.	09 Años	CUMPLE	
EQUIPO MINIMO ASIGNADO A LA ELABORACIÓN DEL EXP. TECNICO		CUMPLE	

POSTOR: CONSORCIO M&E Ing. CLAUDIA HAYBO ANCHANTE (90%) y Ing. WILLIAM PACO CHIPANA

FACTORES DE EVALUACION PARA LA CONSULTORIA

FACTORES REFERIDOS AL POSTOR	EXPERIEN.	PUNTAJE	SUB TOTAL
Experiencia en la Actividad del Postor			
Consultoria N° 01	40.000,00		
Consultoria N° 02	12.000,00		
Consultoria N° 03	25.000,00		
TOTAL S/.	77.000,00	10,00	
Experiencia en la Especialidad			
Consultoria N° 01	40.000,00		
Consultoria N° 02	12.000,00		
TOTAL S/.	52.000,00	15,00	



FACTORES REFERIDOS AL PERSONAL PROPUESTO		
ING° JEFE DE PROYECTO		
Ing° ELINA LUCIBHET ESTRADA PARDO 10 Puntos por cada año acumulado	0,99	9,86
ING° ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICO ELECTRICAS		
Ing. LUIS ENRIQUE GRIMALDO APARCANA 05 Puntos por cada año acumulado	1,47	5,00
ING° ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS		
Ing. LUIS ALBERTO NEYRA IBARRA 10 Puntos por cada año acumulado	0,6	6,00
ING° ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		
Ing. WILLIAM PACO CHIPANA 05 Puntos por cada año acumulado	0,082	0,41
MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LAS BASES		
Enriquecimiento de los TDR mas de 5 Aportes		12,00
OBJETO DE LA CONVOCATORIA		
Descrip. De Metodologia y Plan para Ejecutar el Servicio		9,00
Programación de la Prestación del Servicio		5,00
Equipamiento, Infraestructura, Recursos y Software		8,00
PUNTAJE TOTAL		80,27

The image shows three distinct handwritten marks in black ink. From left to right: a large, stylized signature that appears to be 'P' or 'PO'; a smaller, more complex signature with multiple loops; and a third signature that is a simple, cursive 'n'.



CUADRO COMPARATIVO

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 0024 -2010-GORE-ICA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 188 ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO - HUMAY - PISCO - ICA"

VALOR REFERENCIA

S/. 25,000.00

ITEM	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PREFERENCIA	DESELECCIÓN
1,0	CONSORCIO M & E	64,22	20,00	84,22	1,00	BUENA PRO
2,0						

Se Otorga la Buena Pro al Postor: CONSORCIO M & E, Decisión que se encuentra prevista en el Art. 24° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y Art. 72° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, sus modificatorias.

Ica, 06 de Setiembre del 2010

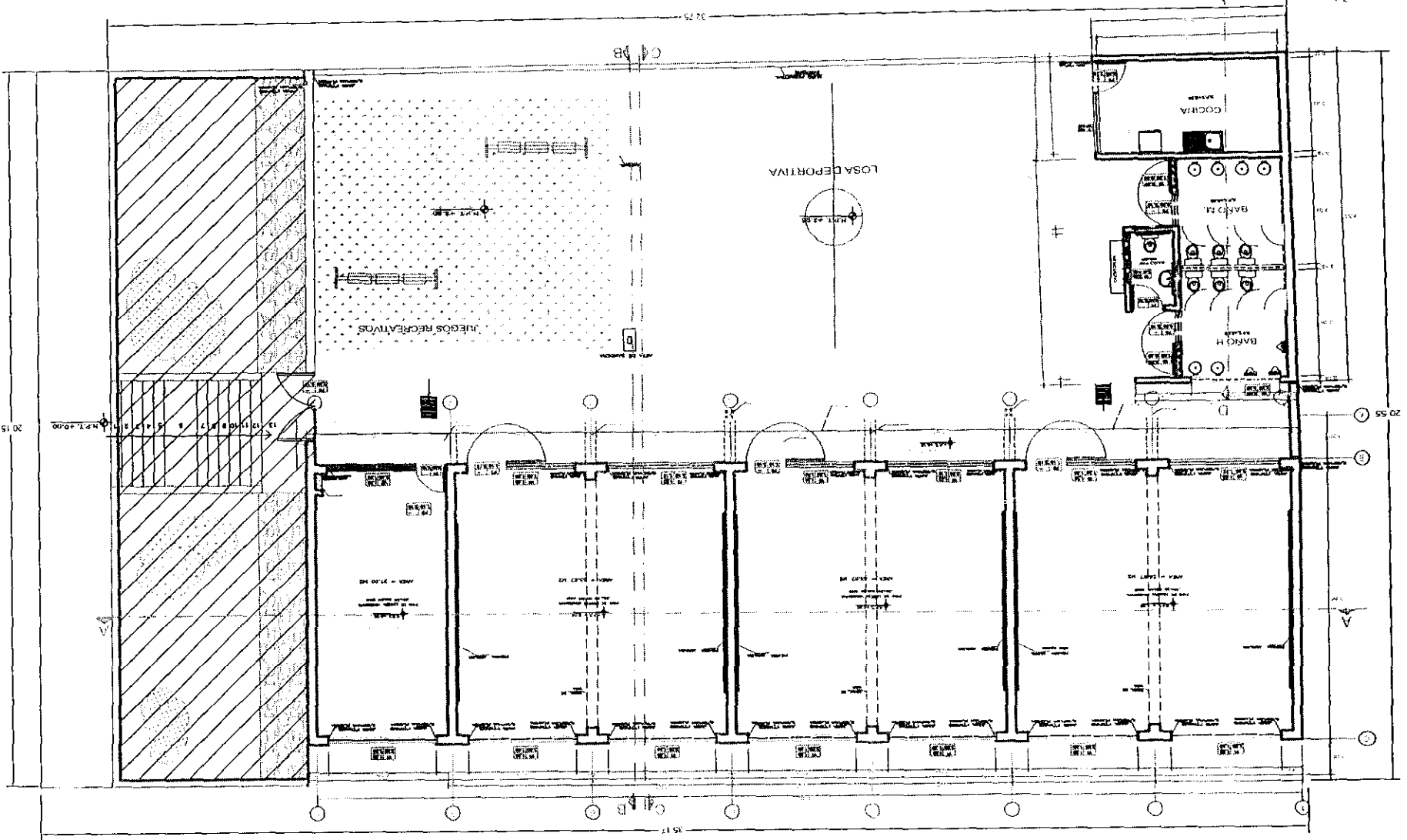

NORVIL CORONEL OLANO
Miembro de comité


VICTOR ARANGO SALCEDO
Presidente del Comité


ING. ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ
Miembro de comité

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION
 Nº 188 ANGLISTOS DEL DISTRITO NUNO DE HUAYTA
 ICA
 DISTRITO DE HUAYTA
 CAJON DE ORO
 PLAN

AREA EXISTENTE



Humay



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



- 1. Inicio
 - 2. Planes Anuales
 - 3. Procesos de Selección
 - 4. Subasta Inversa
 - 5. Convenio Marco
 - 6. Compras Corporativas
- Oportunidad de Negocio | Estadísticas de Procesos | RSS

Bienvenido(a) | Señor Proveedor, reciba las Oportunidades de Negocio con el Estado en su correo electrónico... Regístrese en la Opción MI PERFIL!!!... Monday 16 de May de 2011, 08:14:03 AM

Buscador de procesos de selección

2/5

<p>Convocatoria ADS PROCEDIMIENTO CLASICO 26-2011/GORE ICA (convocatoria : 1) ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA en la modalidad de CONVOCATORIA</p> <p>Entidad Contratante GOBIERNO REGIONAL DE ICA Sede Central (REGION ICA) (Teléfono: 056219133)</p> <p>Dirección Av. Cutervo N° 920 - ICA (ICA)</p> <p>Síntesis ejecución de la obra: reconstrucción y equipamiento de la i.e. n. 188 angelitos del divino niño - humay - pisco - ica.</p> <p>Objeto OBRAS</p> <p>Valor Referencial Soles : 517,797.62</p> <p>Costo de participación Soles : 166.00</p> <p>Lugar de registro de participantes AV. CUTERVO N° 920 - ICA Informado el día 20/04/2011 17:42 horas</p>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Calendario</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>convocatoria</td> <td>20/04/2011 00:00</td> <td>20/04/2011 00:00</td> </tr> <tr> <td>registro de participantes</td> <td>25/04/2011 00:00</td> <td>04/05/2011 00:00</td> </tr> <tr> <td>formulacion de consultas y/u observaciones a las bases</td> <td>25/04/2011 00:00</td> <td>27/04/2011 00:00</td> </tr> <tr> <td>absolucion de consultas y/u observaciones a las bases</td> <td>29/04/2011 00:00</td> <td>29/04/2011 00:00</td> </tr> <tr> <td>integracion de las bases</td> <td>03/05/2011 00:00</td> <td>03/05/2011 00:00</td> </tr> <tr> <td>presentacion de propuestas</td> <td>11/05/2011 08:00</td> <td>11/05/2011 16:00</td> </tr> <tr> <td>calificacion y evaluacion de propuestas</td> <td>11/05/2011 00:00</td> <td>13/05/2011 00:00</td> </tr> <tr> <td>otorgamiento de la buena pro</td> <td>19/05/2011 00:00</td> <td>19/05/2011 00:00</td> </tr> </tbody> </table> <p>ULTIMA ETAPA : CALIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS desde 11/05/2011 hasta 13/05/2011</p> <p>Otras Acciones de la Convocatoria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Postergación, informado el día 13/05/2011-17:41, COMITE NO CONCLUYE CON LA EVALUACION DE PROPUESTAS 2 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O AUTORIZA LA REALIZACION DEL PROCESO, MEMORANDO N° 169-2011-GORE ICA, GRADM, , informado el día 20/04/2011 17:41 3 RESUMEN EJECUTIVO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO, , , informado el día 20/04/2011 17:41 			Calendario			Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	convocatoria	20/04/2011 00:00	20/04/2011 00:00	registro de participantes	25/04/2011 00:00	04/05/2011 00:00	formulacion de consultas y/u observaciones a las bases	25/04/2011 00:00	27/04/2011 00:00	absolucion de consultas y/u observaciones a las bases	29/04/2011 00:00	29/04/2011 00:00	integracion de las bases	03/05/2011 00:00	03/05/2011 00:00	presentacion de propuestas	11/05/2011 08:00	11/05/2011 16:00	calificacion y evaluacion de propuestas	11/05/2011 00:00	13/05/2011 00:00	otorgamiento de la buena pro	19/05/2011 00:00	19/05/2011 00:00
Calendario																																		
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin																																
convocatoria	20/04/2011 00:00	20/04/2011 00:00																																
registro de participantes	25/04/2011 00:00	04/05/2011 00:00																																
formulacion de consultas y/u observaciones a las bases	25/04/2011 00:00	27/04/2011 00:00																																
absolucion de consultas y/u observaciones a las bases	29/04/2011 00:00	29/04/2011 00:00																																
integracion de las bases	03/05/2011 00:00	03/05/2011 00:00																																
presentacion de propuestas	11/05/2011 08:00	11/05/2011 16:00																																
calificacion y evaluacion de propuestas	11/05/2011 00:00	13/05/2011 00:00																																
otorgamiento de la buena pro	19/05/2011 00:00	19/05/2011 00:00																																

Bases	Resumen Ejecutivo	Absolución de Consultas y Observaciones	Absolución Consultas	Absolución Observaciones	Pronuncia. Entidad	Pronuncia. OSCE	Bases Integradas	Acta de Evaluación Técnica	Cuadro Comparativo y/o Actas	Acta Buena Pro	Notificación Suscripción de Acuerdo	Resolución de Recurso de Apelación de la Entidad	Resolución de Recurso de Apelación del Tribunal
20/04/2011 17:41 Tamaño 1,369 Kb.	20/04/2011 17:41 Tamaño 146 Kb.						03/05/2011 18:26 Tamaño 1,969 Kb.						

Item	Descripción	Familia Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Referencial	Plazo(s) de entrega	Garantía de seriedad de oferta	Beneficio de la ley 27933	MYPE	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
1	EJECUCION DE LA OBRA: RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N. 188 ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO - HUMAY - PISCO - ICA.	A811015	1.00	unidad	517,797.62	120 DIAS					

Total de registros encontrados : 1

Páginas : 1



Centro de Consultas : 514-3636.
 Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 6.0 SP1 ó superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600



LEY N° 188
"ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO"

Año de la Consolidación Económica y Social del Perú
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

Humay, 17 de setiembre del 2010

07153
 Reg. N°
 Firms: *[Signature]*

OFICIO MULT. -2010-ME-GRI-DREI-UGELP-I.E.I.N° 1800 H/D

SEÑOR (a) : ROMULO TRIVEÑO PINTO
 PRESIDENTE REGIONAL
 DE ICA
 ASUNTO : REMITO DOCUMENTO DE COMPROMISO Y
 PLAN DE CONTINGENCIA

Es muy grato dirigirme a UD, para saludarlo cordialmente a nombre de los niños y padres de familia de la I.E.I. ° 188 del Distrito de Humay y a la vez remitirles el documento de compromiso de parte de la I.E. N° 22451 "Beatita de Humay"(Directora y Presidente de APAFA) que nos brinda en calidad de préstamo MODULO PRE FABRICADOS de 63m2 de espacio y nuestro PLAN DE CONTINGENCIA.

Ocasión propicia para expresarle las muestras de nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente.

[Signature]
 Eliana Cárdenas Hernández
 Directora de la I.E.I.N°188

[Signature]
 Yanira Herrera Jo
 Presidenta

[Signature]
 Doris Guerra Llauca
 Secretaria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DE PISCO
I.E. N° 22451 "BEATITA DE HUMAY"

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
"DECADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA"

Humay, 07 de Setiembre del 2011.

OFICIO N° -137- 2011 – DREI – UGEL. P – I.E. 22451. B.H.

SEÑORES : CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

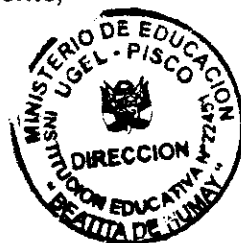
ASUNTO : NECESIDADES DE LA I.E. N° 22451 "BEATITA DE HUMAY"

Nos es grato dirigimos a Ustedes para expresarle nuestro cordial saludo a nombre de la Directora, Personal docentes, Administrativo, Alumnos y Padres de familia de la Institución, contamos con aproximadamente de 500 alumnos en los Niveles de Primaria y Secundaria y que coadyuve al mejoramiento del aprendizaje de nuestra juventud estudiosa Humaina y para atender con eficiencia a los alumnos y Padres de familia necesitamos contar con:

- **NECESITAMOS EQUIPOS EDUCATIVOS:** Multimedia, Proyector, Computadoras.
- **AMBIENTES PARA:** Sala de cocina, Repostería y Aula de profesores.
- **BANDA DE GUERRA.**
- **UN TOLDO PARA EL PATIO** (donde forman a los alumnos)
- **CREACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR**
- **PERSONAL PARA:** Biblioteca, Guardián, Oficinista (Secretaria).

Con la seguridad de contar con su apoyo me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Auria U. Herjera Parra
Directora Encargada

AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICHO PARA EL MUNDO

Humay 14 de agosto del 2011

Oficio n° 001-CONOI-I.E. 22451-B.H.

Sra : AUREA HERRERA PARRA
DIRECTORA DE LA I.E. 22451.B.H.
ASUNTO: : SOLICITO INFORMACION.

REVISADO
FECHA 15/08/11
P.P. 35 am

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacerle llegar mis cordiales saludos, y a la vez manifestarle lo siguientes.

Sra. DIRECTORA, en reunión de padres de familia con fecha 23 de julio del pte. año, en una de sus agendas se informo acerca del personal del aula de INOVACION donde los padres de familia mostraron su disconfortidad en la función del profesor, que a la fecha no vemos la capacidad funcional en el aula de INOVACION.

Como representante de la Asociación de APAFA CONOI, me faculto a solicitarle información al respecto, del problema;

- PROGRAMA DE HORARIO DE CAPACITACION AL DOCENTE, CUANTOS DIAS POR SEMANAS.
- CERTIFICADO DEL DOCENTE DEL AULA DE INOVACION, SI A SIDO CAPACITADO EN DICHA MATERIA.
- ✓ INFORME GENERAL DE COMPUTADORAS EN SU TOTALIDAD, OPERATIVA Y NO OPERATIVAS.

Como es de su conocimiento, la APAFA, Ud. sobre la problemática en mención, recurro a Ud. brindarme lo solicitado, pues así hacer conocer a las autoridades educativas, la necesidad urgente de solución en dicha función, es propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Ciro Loza Bonifacio
PREP. CONOI



Siendo las 3:30 p.m del día sábado 23 de Julio del año 2011 se reúnen los padres de familia, la directiva de APAFA y la directora de la institución educativa para tratar la siguiente agenda.

- Apoyo de APAFA para ingreso los concursos de Matemática, comunicación y Juegos escolares.

La Tesorera informa sobre el apoyo que se da para cada concurso

Luego la directora de la institución da su informe sobre los pedidos que se hace para apoyar a estos concursos, manifiesta q^{hata} el 9 de agosto hay plazo para ver lo puesto del concurso de comunicación

Se hace el pago al arbitro la cantidad de 30.00 por cada arbitraje. El día Viernes 25 se realizo el futbol de varones (Humay, Huanco, Bernaldes) el cual tambien se tiene que pagar arbitraje y el día Jueves se jira a jugar el futbol de mujeres el cual sea protegido para el 18 de agosto. Tambien ubo una maratón participaron 5 alumnos uno de ellos (Hermely) ocupo el 2^{do} puesto.

- Apoyo de APAFA para ingreso de nominas de estudiantes VIA SIAGE (INTERNET)

La directora informa que las nominas de los estudiantes se hace a través del sistema VIA SIAGE para lo cual la profesora pide se instale internet en la institución educativa para trabajar las nominas por lo menos x 1 mes de ahora. Padillo pide se paguen profesores expertos en computación ya que el profesor de innovación es de otra especialidad y que viaje el costo de la impresión. Se acuerda poner la instalación de internet en la institución educativa en la sala de innovación

- Informe Económico de APAFA de medio año



y el dinero que hay. Tenemos la opinión de un padre de familia para hacer una reunión en el mes de agosto en el cual se da un informe detallado de los ingresos y egresos de la APAFA

Otros: Presentar un documento a la UGEL para pedir un profesor en computación para la sala de innovación, Exigir que los profesores lleguen temprano a la institución educativa y si llegan tarde que reciban su castigo al igual que los alumnos.

Estando de acuerdo se procede a firmar el libro de actas.

Nelly Castro Bardales	22276970	
JOSÉ A. CERVANTES HUAMAN	22301727	
Pablo Escobar Contreras	22276213	
Ado Suarez Bontista	22277303	
Francisco Foris Sanchez	22276597	
Olivia Yauriaca Loza	22305708	
Julieta Bazo Jimenez	222450	
Berila Quique Huayra	22274288	
Mayra Gamonal Heza	26716257	
Elizabeth Loza Salazar	22276444	
José Antonio O	41205616	
Gonzalo Herrera Palomares	22295132	
Rita Huayhuasi	22281387	
Santos Samayza Rodriguez	23837054	
Silvia Benito Benderi	42517945	
Norma Luisa Sosa	42622586	
AGUSTA		
Juan Valenzuela Truco	22277226	
Lenny Selaca Benderi	22298609	
Mery Zapana Castillo	22304140	
Amelia Hoaman Quipe	40724174	



Lourdes Quispe Velasquez 22277134

Luz Floria Uozu CASANI 44136249
Luisa Medina Espinoza 22277173

Isabel Garcia Huacause 41968684
ARAUJO PAVCAN DUCIA 22307201

Quispe Salvatierra MULLIZ 22301400
AYOVI PACHE ZAMBRANO 22276004

Estrella Garma Quintana
Berrobera Janicura Pizarro 23545719

log Estrella Garma Quintana 10738502
Luisa Garmela NANCY CABE 22268707

Uboldino COMPOS CHAVE 22305761
MORIA ESTEFANO RAYNE FARFAN

EDGAR CASTRO BARDALIS 22301675
Luisa Saldvillo Zambrao 22276645

Luisa de Rivas 22277216
Rosana Garcia Diaz 40423816

Temo FLORES LOZA 40260874
Haydee Bautista Uanca 21864113

Magilda Quispe Bardales 22302424
Adela Lino de Crespo 22276132

Florentina Lopez Martinez 21872597
Dalia Palomares Jimenez 41031843

Sabina Villanueva Bardales 40965994
Rosa Flores Somariz 23545607

Erasmio Salvatierra Chilquillo 22275778
Saira Onoc Berdeci 41053124

Luisa Quispe Sevostiano 22276794
Luisa Quispe Hunca 08614408

Martha Patricia Somariz 22301757
Ravina palomares Jimenez 40467730

Rosa Romero Chacue 411018728
Luisa Yuriana Salazar 7740324

Ruth Pina Somariz 41637549



Mercedes Acosta Benitez	22301911	Elvira
Dimitris Cuperin Mendoza	22280783	Dimitris
Morales Zamora Mejia	41776509	Dimitris
Berta Antezquez Mendez		Berta
Elisa Loza Bonifacio	22276014	Elisa
Emilia Pantoja	22276022	Emilia
Stelvio Torres Cocco	28376493	Stelvio
Carolina Acosta Loza	22274161	Carolina
Pelagio Vargas Illanes	22250676	Pelagio
Ruth Quispe Padino	22265625	Ruth
ESTHER Quispe Loza	22266634	Quispe



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DE PISCO
I.E. N° 22451 "BEATTA DE HUMAY"

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

HUMAY, 16 de Agosto del 2011

OFICIO No. 119-2011-DREI-UGEL P-I.E. 22451B.H.

SEÑOR : CIRO LOZA BONIFACIO
PADRE DE FAMILIA INTEGRANTE DEL CONEI
ASUNTO : INFORME SOLICITADO A CERCA DEL DOCENTE
ENCARGADO DEL AULA DE INNOVACION.

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo darle respuesta a su pedido referente al trabajo del docente encargado del aula de INNOVACION las fechas de dictado de horas de clase con Docentes detallo de la manera siguiente:

MARZO	ABRIL -MAYO	JUNIO -JULIO	
10	6 Abril	9 junio	no se cumplió
16	14	16	no se cumplió
22	26	30	no se cumplió
28	6 mayo	7 julio	no se cumplió
	11	14	no se cumplió
	20	21	no se cumplió
	27		

En cuanto a las máquinas computadoras tenemos.

4 máquinas operativas

2 máquinas para formatear y quedan operativas

4 máquinas en desuso

El Docente a seguido un curso de capacitación de computación pero que su certificado esta en trámite y que estudió en el CEO cetro-Pisco

Le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Aurora U. Herrera Parra
Directora Encargada

AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO

LA POLVAREDA 7 DE SEPTIEMBRE 2011

Srs. SEÑORES CONGRESISTAS DEL PERU,

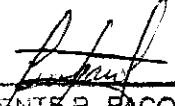
ASUNTO SOLICITO # 05 C.P. L.P.H

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED, PARA RECIBIR LOS CORDIALES SALUDOS DEL CP. LA POLVAREDA Y LOS MORADORES Y DIRECTIVOS VIENDO QUE EL CENTRO POBLADO VIVE JUNTO A UNA RELANERA DE MINERAL DEJADO POR LA ANTIQUA EMPRESA COBRE, S.R.L. SOCIEDAD MINERA RIO SECO S.A. Y MINERA AUSTRIA DUVAS S.A. DEJANDO ABANDONADO LOS RELANES MINEROS DE LA PLANTA CONCENTRADORA RIO SECO QUOX EN LO CUAL DAÑA A LA POBLACION ANIMALES Y PLANTAS. COMO LOS POCOS QUE LO TRANSPORTA EL AIRE Y EL MAL OLOR. QUE PERMANENTEMENTE LO ABSORBEMOS LOS QUE VIVIMOS JUNTO A ELLO OCACIONANDO ALERGIAS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS POR LO QUE SOLICITAMOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y A LA REGION PARA VER LA SITUACION EN DONDE VIENEN A TOMAR MUESTRAS DE AIRE, SANGRE, ORINA. POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD EN EL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2010 LLEVANDO A MUESTRAS DE LAS PERSONAS Y EL AMBIENTE EN LO CUAL HASTA EL MOMENTO NO TENEMOS NINGUNA RESPUESTA. APESAR DE LAS CONSULTAS PARA DESCARTAR SOBRE LA CONTAMINACION.

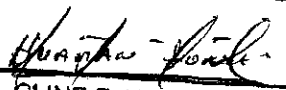
REOCUPADOS POR CONOCER LOS RESULTADOS. PEDIMOS A LA O.N.G. CAS. PARA QUE HAGAN LOS ESTUDIOS AMBIENTALES DANDO COMO RESULTADOS ALTAMENTE CONTAMINANTE PARA LA SALUD HUMANA- ANIMALES Y PLANTAS. POR CONTEMER. EL 46.3% DE MORCILLON POR LO TANTO PEDIMOS ANTE EL CONGRESO QUE SE REUNIA QUE LA POBLACION AUN LUEGA. MAS ALEJADO Y SEGURO QUE TENEMOS TERRENOS ERANDOS A 3 1/2 KM. QUE PUEDE HACERLE LA NUEVA POBLACION QUE REUNA TODA SUS SERVICIOS BASICOS QUE ES PORZA. SEGURIDAD DE LOS ABITANTES. QUE PODRIAMOS SUFRIR. ALGUNA ENFERMEDAD CONTAGIOSA. POR LOS RESIDUOS TOXICOS NOYORMENTE EN LA NIÑES

DE LA MISMA MANERA QUEREMOS LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARROZABLE EN QUOX POR ENCONTRARNOS ALEJADO Y AISLADO EN LA CRESIDA DEL RIO PISCO POR CER UNO DE LAS SOMAS. SEGURO Y MAS CERCA A LA VIA LOS LIBERTADORES PARA MEJORAR LA SITUACION DE LOS POBLADORES PORQUE SE TIENE QUE COMENZAR. 40 MINUTOS. Y NO PUDIENDO SACAR. LOS PRODUCTOS QUE TENEMOS. PORQUE EL COSTO DE TRANSPORTE ES MUY CARO

C.P. LA POLVAREDA


VICENTE P. PISCO FLORE
D.N.I. 22305720
PRESIDENTE

C.P. LA POLVAREDA


CLINE E. HUAMAN LUNA
D.N.I. 41954118
TESORERO



MININTER/DGGI

GOBERNACION DEL DISTRITO DE HUMAY

ERIO DEL INTERIOR Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"
BERNACION DE HUMAY

Humay 31 de Agosto del 2,011

Oficio N° 0029 - 2011-IM 1508/ HUMAY

Señor: RICHARD CUYA YAYA
COMISARIO DE LA PNP DEL DISTRITO DE HUMAY

Asunto: Presento quejas de Irregularidades de su gestión
Como Comisario de la PNP del Puesto Policial del
Distrito de Humay.

Presente.-

De mi especial consideración

Me dirijo a Ud. para expresarle el saludo a nombre de la Gobernación del Distrito de Humay, así como manifestarle lo siguiente:

Que desde la fecha que Ud. Asume el cargo de Comisario de la Policía Nacional del Distrito de Humay, ha venido en aumento la Delincuencia y el abigeato, lo cual le hago responsable, por los siguientes motivos la falta de priorizar las labores de prevención para optimizar la prestación de los Servicios de los efectivos policiales en lo que corresponde al Patrullaje tanto como motorizado rondas y atención oportuna con el propósito de coordinar o prevenir acciones para contrarrestar la delincuencia y el abigeato en nuestro distrito.

No realizar coordinaciones con las Autoridades competentes para Planificar el desarrollo de las acciones policiales que debe de ejecutar la comisaria PNP Humay, utilizando los recursos Humanos y logísticos con el fin de optimizar el servicio policial en función a la atención de las demandas de la población del Distrito de Humay, como capacitar a la ciudadanía en programas y temas de seguridad ciudadana con el fin de motivar y organizar a las junta vecinales del Distrito de Humay.

Por el Ultimo acontecimiento de robo a mano armada lo cual una persona del lugar (Alto Ananá) se encuentra estado grave salud, y que es de conocimiento de la opinión pública a nivel nacional, y de el abigeato realizado en el sector de la Cuchilla Vieja y asalto a mano armado en Costa Rica.

Por estas consideraciones Señor Comisario presento quejas contra Ud. por las siguientes irregularidades como comisario del Distrito de Humay.

En la seguridad de merecer su atención hago propicia de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE

Con copia:
Misterio del Interior Estado mayor
Gobernado del La provincia de Pisco
Comandante de la PNP Provincia de Pisco
General de la PNP Directo de XV Región Ica



Juan Orlando Reyes Castillo
GOBERNACION DEL DISTRITO
DE HUMAY



POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA DE HUMAY.

INFORME No. 32 - 2011-XV-DIRTEPOL-RPI-CSP-C.H.

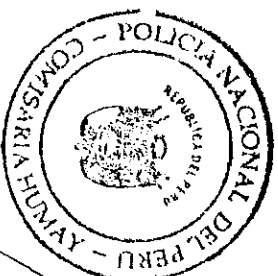
ASUNTO : Informe sobre quejas de irregularidades de gestión como Comisario de la CPNP. Humay..


01. Procedente de la Gobernación del Distrito de Humay - Pisco, se ha recepcionado el Oficio No. 0029-2011-IM 1508/Humay. de 31AGO2011, donde el Sr. Walter Oswaldo REYES CASTILLO, Gobernador del Distrito de Humay, presenta queja de irregularidades de la gestión como Comisario PNP. Del Distrito de Humay - Pisco, con copias al Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Pisco, Comisaría Sectorial PNP. Pisco y General de la PNP. Director de la XV-Región Ica.
02. A merito de los hechos denunciados, la Autoridad Política del Distrito de Humay, expresa que desde la asunción del cargo de Comisario Distrital del Distrito de Humay, ha venido en aumento la delincuencia y el abigeato, citando un robo a mano armada en el Centro Poblado Aito Anana, y la perpetración de delitos de Abigeatos realizados en los Centros Poblados Cuchilla Vieja y Costa Rica, solicitando labores de prevención para optimizar la prestación de los servicios y atención oportuna con el propósito de coordinar y contrarrestar la delincuencia, así como la no coordinación con las Autoridades Competentes para planificar el desarrollo de las acciones policiales y optimizar el servicio policial en función a las demandas de la Población, con capacitación en los programas de Seguridad Ciudadana y organización de las Juntas Vecinales en la jurisdicción del Distrito de Humay.
03. Revisado el Libro de Denuncias, que obra e esta Dependencia Policial, con fecha 22AGO2011, se encuentra signada la Denuncia No. 06-2011, dándose cuenta sobre Lesiones producidas por arma de fuego, hecho ocurrido el día 22AGO2011, siendo aprox. las 22:10 hrs, en el Centro Poblado Aito Anana, jurisdicción del Distrito de Humay - Pisco, en agravio de la persona Jhon Angel CUCHULA LIMA (29), el mismo que se encuentra en la sala de Observación del Hospital San Juan de Dios de Pisco, siendo su diagnóstico HERIDA EN ABDOMEN POR BALA (ENTRADA Y SALIDA), hecho que fue comunicado al Ministerio Público - Pisco con Oficio No. 131-2011-XV-DIRTEPOL-RPI-CSP-C.H. de 22AGO2011, conforme a ley, para que disponga las investigaciones correspondientes del caso, no existiendo denuncias de Abigeato ni otros delitos hasta la fecha en la jurisdicción.
04. Asimismo se informa a la Superioridad, que Personal Policial de la CPNP. Humay - Pisco, a cargo del SO3 PNP. Teófilo ACEVEDO SALVATIERRA, encargado de la Oficina de Participación Ciudadana de la CPNP. Humay, viene ejecutando el Plan de Trabajo 2011, coordinado con las Autoridades del Distrito, efectuando actividades de capacitación, información y charlas educativas en la jurisdicción.
05. Se hace de conocimiento de la Superioridad, que desde el asumo de Comisario de la CPNP. Humay, la Autoridad Política del Distrito ha venido manifestando en forma constante el malestar contra el Personal Policial que presta servicios en esta Sub - Unidad, situación que ha sido subsanado con

al interior Comando y que en la fecha desconocierose los motivos, viene efectuando quejas infundadas conforme se corrobora con las Actas de Entrevistas que se Adjuntan al presente al Teniente Gobernador del Centro Poblado Costa Rica representado por el Sr Carlos Van SAPAVIA SAPAVIA (251) con DNI 40305192 y al Morador representado por la persona de Alejandro VILLAFUERTE MEDINA (60) con DNI 22281135; así como al Morador del Centro Poblado Cuchilla Vieja representado por su Presidente Jose Mauro ORMENO HERNANDEZ (44) con DNI 22280705, con donde indican que tienen realizando rondas por la jurisdicción y que no han existido focos ni adigeros durante el presente año.

Es lo que cumplo con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Humay, 01 de Septiembre del 2011.




CIP N° 245727
RICHARD E. CUYA YAVA
TENTE. PNP
COMISARIO

Acta De Entrevista

En el Centro Poblado de Costa Rica, del Distrito de Humay, siendo las 10:30 horas del día 01-557. 2011, presente personal PNP de la Comisaría de Humay y la persona de: Alejandro Villafuerte Medina (60) DNI 22281185, agricultor, Pisco, con domicilio en el CC. PP. Costa Rica 870; A quien se le procedió a entrevistar de lo siguiente:

1. Para Que Diga: Si tiene conocimiento desde el mes de Enero a la fecha de este año, se ha suscitado un asalto y robo a mano armada en dicho Centro Poblado de Costa Rica? Dijo:
— Que, quiero indicar q; como morador de este Centro Poblado de Costa Rica, no ha ocurrido ningun asalto y robo a mano armada.
2. Para Que Diga: Si puede dar alguna explicación sobre el Of. de N.º 0029-2011-IM 1508/HUMAY, donde hace ver en uno de sus puntos q; ha existido un asalto y robo a mano armada en el sector de Costa Rica, documento de fecha 31-Ago-11 el cual se le muestra a la vista? Dijo:
— Que, con relación al documento q; se muestra a la vista no me explico por que motivo el gobernador de Humay don; Walter Reyes Pastillo, se expresa de esa manera, por q; de ser así la población hubiera tenido conocimiento.
3. Para Que Diga: Si está conforme q; disminuyan por las Rondas Policiales q; se efectúan por su zona de Costa Rica? Dijo:
— Que, quiero manifestar q; si estoy conforme con las rondas policiales q; se viene realizando la cual es en forma continua.

Siendo las 10:49 horas del mismo día se da por concluida la presente diligencia, firmando a continuación el siguiente Personal.

El Intelector

El Entrevistado

[Firma]

Alejandro Villafuerte Medina

Acta de Entrevista Personal

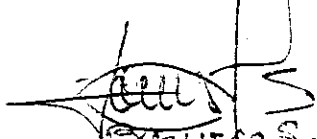
En el Centro Poblado de Costa Rica comprensión del Distrito de Humay, siendo las 11:30 horas del día - 01-SET. 2011, presente Personal DHP de la Comisaria de Humay, y la persona de; Carlos Ivan Saravia Saravia (25) identificado con DNI N° 43635292 A quien en su calidad de Teniente Gobernador del Centro Poblado de Costa Rica. indico lo siguiente.

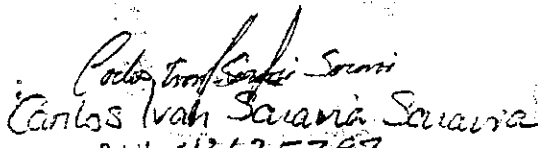
1. PARA QUE DIGA: Si tiene conocimiento si desde el mes de Enero de este año a la fecha, se ha suscrito algún delito y robo a mano armada y en azarío de Adven o jueros? Dijo: - - - - -
- Que, quiero indicar en mi calidad de Teniente Gobernador de Costa Rica, no he tenido conocimiento de ningún delito y robo a mano armada en mi zona.
2. PARA QUE DIGA: Que explicación puede dar al documento formulado por el Gobernador de Humay; Walter Reyes Castiella, donde hace ver que se ha suscrito un delito y robo a mano armada y desprestigiando la labor Policial del Comisario Humay? Dijo: - - - - -
- Que, la verdad no me explico, por que yo mismo mi jefe el Gobernador de Humay ha formulado este documento que desprestigia al Comisario de Humay. Y hoy se que aquí en mi zona de Costa Rica no ha existido ningún delito y robo durante este año. - - - - -
3. PARA QUE DIGA: Si esta conforme o discrepa con las Rondas Policiales que se viene realizando por esta zona? Dijo:
- Que, quiero indicar que estoy conforme con las rondas policiales que se viene realizando por mi zona, además quiero agregar que acuerdo con mi cargo de Teniente Gobernador con mi Resolución N° 001-2010-10-17508-00 que nuestro a la vista: - - - - -

Siendo las 11:58 horas del mismo día se da por concluida la presente diligencia, firmando a continuación el siguiente personal:

El Instructor

El Entrevistado


El Instructor


Carlos Ivan Saravia Saravia
DNI 43635292

ACTA DE ENTREVISTA DE PERSONA

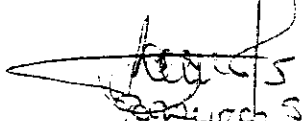
En el centro Poblado denominado Cuchilla Vieja del Distrito de Humay, presente personal PNP de Humay siendo las 12:45 horas del día 01 SET-11, y la Persona de José Mauro Ormeño Hernández (44) DNI 22280739, Agricultor, secundaria completa, quien en calidad de Presidente del Centro Poblado de Cuchilla Vieja, se le procedió a efectuar la siguiente entrevista: - - -

1. PARA QUÉ DIGA: En su calidad de Presidente del Centro Poblado de Cuchilla Vieja - Humay, tuvo conocimiento de algún delito de abigeato en agravio de algún morador de esta zona? Dijo: -
- Que, quiero indicar que desde el mes de Enero a la fecha del presente año, no se ha suscitado ningún robo de ganado en esta zona de Cuchilla Vieja. - - -
2. PARA QUÉ DIGA: Sobre el documento que se le muestra a la vista Oficio N° 0029-2011-IM-1508-HUMAY de fecha 31-460.11 firmado por el Gobernador de Humay, indica que han ocurrido delitos de Abigeato en este Centro Poblado, al respecto ¿opinión puede brindar? Dijo: - - -
- Que, al respecto sobre este documento de la Gobernación que se me muestra a la vista, no me explica sobre lo dicho por el Gobernador de Humay, pero como cargo como presidente de la zona de Cuchilla Vieja no tengo conocimiento de ningún delito de abigeo.
3. PARA QUÉ DIGA: Si está conforme o disconforme sobre las rondas Policiales que se viene efectuando? Dijo: -
- Que, si estoy conforme con las rondas policiales, y soy testigo que vienen por mi zona en diferentes horas de cualquier día. - - -

Siendo las 13:05 horas del mismo día se da por concluida la presente diligencia, firmando a continuación el siguiente personal. - - -

El Instructor

El Entrevistado


Escriba
Escriba
Escriba

Jose

DISTRITO DE HUMAY
C.R. CUCHILLA VIEJA


PRESIDENTE

Jose H. Ormeño Hernández



JUNTA DE USUARIOS DISTRITO DE RIEGO PISCO

Son cuatro los puntos de emergencia del valle de Pisco:

PROBLEMATICA Nº 01

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL VALLE DE PISCO: contamos con 23.000 Hectáreas bajo riego en la cual tenemos el 5% del canal revestido de concreto y 95% del canal es de tierra (tajo abierto) , el problema es la deficiencia del recurso hídrico que tiene muchas filtraciones .

SOLUCIÓN:

La solución consiste en hacer trabajos de revestimiento del canal, para poder cumplir con la eficiencia del recurso hídrico.

PROBLEMÁTICA Nº02

DEFENSAS RIBEREÑAS: contamos con 5Km. De defensa de protección en la margen derecha e izquierda, desde el primer Km. Del Río hasta 45Km. De la Vía Libertadores Wari se encuentran erosionados y colapsados, se consideran como puntos críticos corriendo peligro las infraestructuras de riego, las torres de alta tensión, las redes de agua potable de Pisco, la población del cercado y otras infraestructuras, además de terrenos de cultivos.

SOLUCIÓN:

- La solución es realizar construcción de defensa ribereña.
- Crear un organismo especializado exclusivamente para atender problemáticas de defensas ribereñas.

PROBLEMÁTICA Nº 03

DRENES DEL VALLE DE PISCO: Contamos con 260Km. De drenes en la parte baja y media, el problema radica en la gran pérdida de terrenos de cultivo y bajo rendimiento de sus productos, en el sector de San Andrés y Pisco, los drenes se encuentran afectado, colapsados en la cual el problema más grande es que la napa friática se encuentra alta y afecta mucho a las viviendas debilitándolas.

SOLUCIÓN:

- Es urgente rehabilitar los drenes para que tengan una eficiente conducción
- Las maquinarias pesadas deben estar operativas y a disposición inmediata

PROBLEMÁTICA N°04

En el mar se desperdicia 1,200 Millones de M3 de agua que se deben utilizar para atender los terrenos de cultivo.

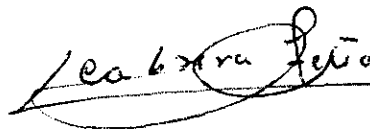
En los meses de Agosto hasta Diciembre padecemos por la escases de agua ya que no contamos con agua regular para hacer cambio de cultivos, en muchas hectáreas se siembra algodón por que son las más resistentes y soportan la escasez del agua y la salinidad .

El peligro que va incrementando en los agricultores agroexportadores de Río Seco ante la disminución alarmante de la producción de sus pozos de captación de aguas subterráneas única fuente de abastecimiento y el incremento de la salinidad de sus aguas pone en peligro la continuidad de exportaciones por el consiguiente perjuicio para los agricultores y para la economía del estado contamos con la emergencia de que está disminuyendo la reserva de aguas de Villacuri

SOLUCIÓN:

- La solución es construir una represa la polvadera de 120Millones de M3 ubicado en el sector de Humay Km 39 de la Vía Libertadores margen izquierda
- Construcción de 53 pozas de infiltración o recarga aprox.232 Hs. en la zona de Río Seco para atender las pampas de Villacurí para elevar la napa friática de dicho sector

LEONCIO MAURICIO CABRERA PEÑA

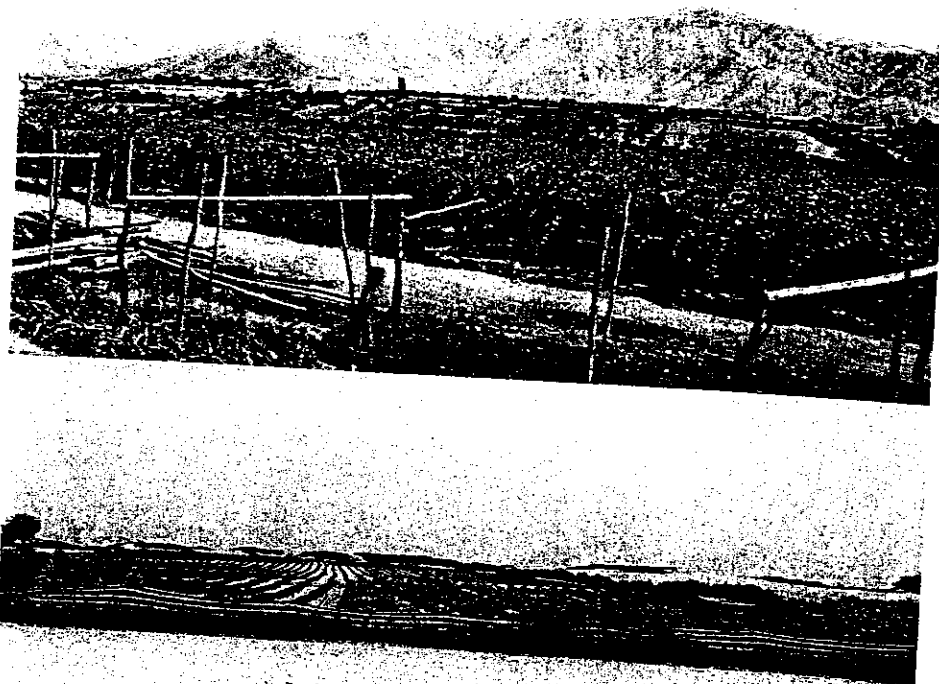




CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRÁULICOS MULTISECTORIALES



ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD
AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO PISCO
(Provincias Pisco-Ica / Región Ica)



VOLUMEN I

- RESUMEN EJECUTIVO
- INFORME PRINCIPAL
- EVALUACIÓN ECONÓMICA
- MODELO NUMÉRICO

MARZO 2011



CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRÁULICOS MULTISECTORIALES

AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO PISCO (Provincias Pisco-Ica / Región Ica)



ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

MARZO 2011

Contenido

1.1	Nombre del Proyecto.....	2
1.2	Unidad Formuladora y Ejecutora:	2
1.3	Participación de las Entidades y Beneficiarios:	2
1.4	Objetivo del Proyecto: El objetivo final del proyecto de acuerdo al problema central planteado es:	2
1.5	Balance Oferta – Demanda	3
1.6	Definición y Descripción del Proyecto.....	4
1.7	Costos del Proyecto	7
a.	Costos de Inversión a Precios Privados	7
b)	Costos de Inversión a Precios Sociales	10
1.8	Beneficios del Proyecto	11
1.9	Indicadores de Rentabilidad	12
1.10	Sensibilidad de la Rentabilidad.....	13
1.11	Condiciones de Sostenibilidad	13
1.12	Evaluación Ambiental	14
1.13	Conclusiones y Recomendaciones	16

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1:	Costos Inversión Precios Privados	7
CUADRO 2:	Resumen de Costos según Gasto	8
CUADRO 3:	Calendario Inversiones Precios Privados ...	9
CUADRO 4:	Costos de Operación y Mantenimiento	10
CUADRO 5:	Costos Inversión Precios Sociales	10
CUADRO 6:	Flujo de Beneficios Incrementales PP.....	11
CUADRO 7:	Flujo Beneficios Incrementales – PS	12
CUADRO 8:	Indicadores Rentabilidad PP	12
CUADRO 9:	Indicadores Rentabilidad PS	13
CUADRO 10:	Tarifa de agua de equilibrio	14
CUADRO 11:	Análisis de Impactos de Máxima sign.	15



RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Nombre del Proyecto

“Afianzamiento Hídrico en la Cuenca del río Pisco”

El Proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos con Código SNIP: 95493 y se ubica en el departamento y Región Ica, abarcando los distritos de la provincia de Pisco de San Clemente, Pisco, Independencia, San Andrés, Humay y Tupac Amaru Inca y en la provincia de Ica el distrito de Salas Guadalupe.

1.2 Unidad Formuladora y Ejecutora:

Constituida por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica. El estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el GORE Ica el 16 de marzo del 2009 y las Addendas modificatorias y ampliatorias de setiembre y diciembre del 2010.

1.3 Participación de las Entidades y Beneficiarios:

Los estudios han sido realizados en conjunto con la participación directa de las Autoridades Regionales a través del PETACC, encargada de la supervisión de los estudios y las Juntas de Usuarios de Río Seco y Pisco con las cuales se han realizado trabajos conjuntos.

1.4 Objetivo del Proyecto: El objetivo final del proyecto de acuerdo al problema central planteado es:

PROBLEMA CENTRAL

Bajos niveles de producción y productividad agrícola

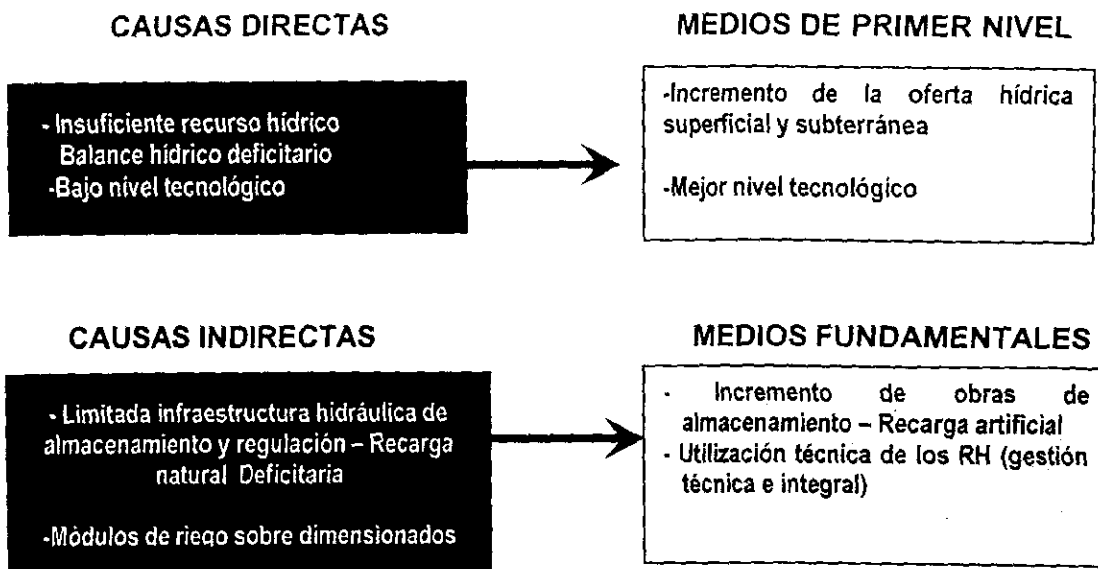


OBJETIVO CENTRAL

INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA



Los medios para lograr el objetivo central:



1.5 Balance Oferta – Demanda

El balance hídrico se formuló analizando los aportes y demandas a nivel mensual para una serie de años de 1964 hasta 2008, considerando dos escenarios: la situación actual o sin proyecto y la situación con proyecto (Valle regulado) donde se simuló la operación del embalse para diferentes volúmenes útiles (60 MMC, 70 MMC, 80 MMC y 90 MMC).

Para la situación actual se considera un área bajo riego para el valle de 25 000 ha, presentando una garantía mensual de 60%, y anual de 0%; para Eficiencias de riego de 38 % e intensidad de uso del suelo de 1,00.

Para el caso de la situación con proyecto, se plantea un Sistema Hidráulico que consiste en derivar las aguas excedentes del río Pisco (en época de avenida), mediante un canal de 30 m³/s, hacia el embalse La Polvareda (canal de 15 m³/s) y las Pampas de Río Seco (Villacuri-Lanchas) (Canal de 15 m³/s).

El embalse La Polvareda regulará el valle de Pisco y suministrará agua durante la época de estiaje. El agua que se derivará hacia Villacuri en épocas de avenida se utilizará para la recarga del acuífero.

Las áreas bajo riego no varían al realizarse el proyecto, lo que se incrementa para Pisco es la intensidad de uso del suelo a 1,30 y con la construcción de un embalse de 80 Hm³ la garantía mensual se incrementará hasta el 91 %.



Las aguas subterráneas en la situación sin proyecto, presentan en la zona un déficit de 63,41 Hm³ al año 2009, déficit que va disminuyendo los niveles de las aguas y un incremento de su salinidad.

1.6 Definición y Descripción del Proyecto

Los estudios anteriores realizados en la zona y los ejecutados para el presente proyecto, determinan que los medios fundamentales e imprescindibles para la solución del problema hídrico, pasa por la construcción o mejoramiento de reservorios con el fin de almacenar los recursos hídricos que en demasía, produce la cuenca del río Pisco en la época de lluvias, que no pueden ser utilizados.

Estos recursos almacenados durante los tres meses que dura la época de avenidas, podrán ser distribuidos en época de estiaje, pudiendo contarse con mayores volúmenes de agua de buena calidad, mejorando la salinidad de las escasas aguas normalmente utilizadas en la época.

Se plantea por lo tanto dos almacenamientos: uno artificial a ser construido mediante una presa en la Qda. La Polvareda y otro natural conformado por el sistema acuifero de Río Seco, el cual hay que recargar debido a una sobreexplotación que va disminuyendo alarmantemente sus reservas y comprometiendo la calidad de sus aguas. (Esquema de Distribución de Obras y Mapa 1- Ubicación del proyecto y obras)

Las obras planteadas por el Proyecto son:

- Construcción de una presa de escollera con pantalla de concreto, que almacene un volumen útil de 80 Hm³ captados dentro de los 3 a 4 meses de avenidas, tomando solo los excedentes de este período; a ser construida en una quebrada seca (Qda. La Polvareda), que desemboca en el río Pisco a la altura de Cerro Colorado en el distrito de Humay, Pisco.
- Construcción de un sistema de recarga, constituido por pozas de infiltración en donde se verterán las aguas de excedentes derivadas del río Pisco, instalado sobre la quebrada de Río Seco, tomando los ramales que drenan hacia Villacurí y el ramal del norte denominado Qda. La Pólvara que drena hacia Lanchas.

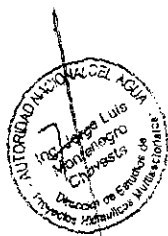
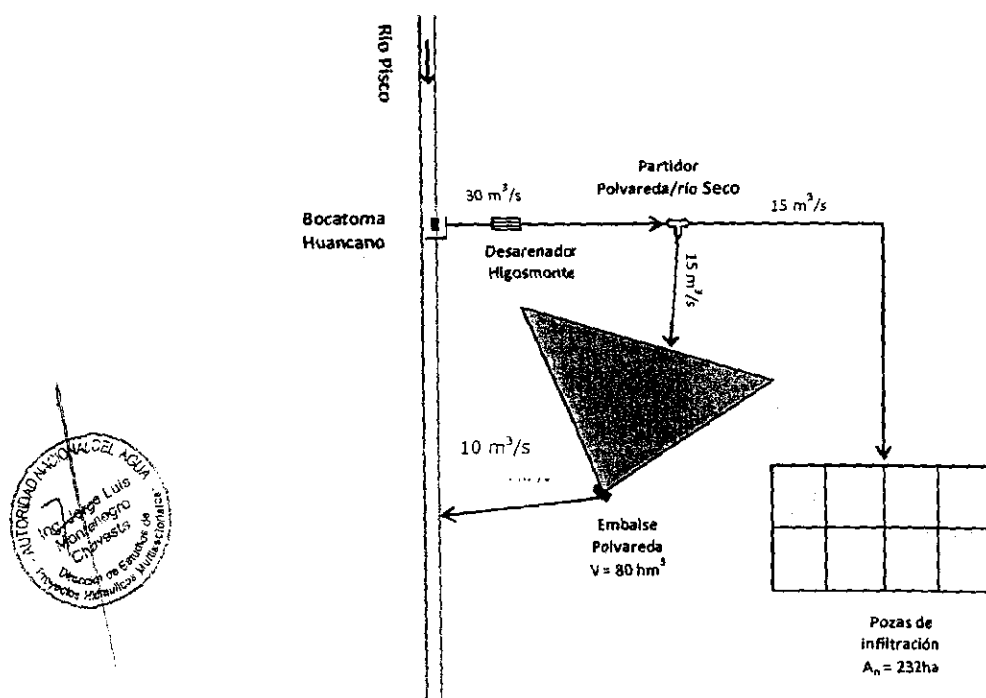
Estas obras principales no podrían operar sin el sistema de alimentación el cual comprende, como obras principales:

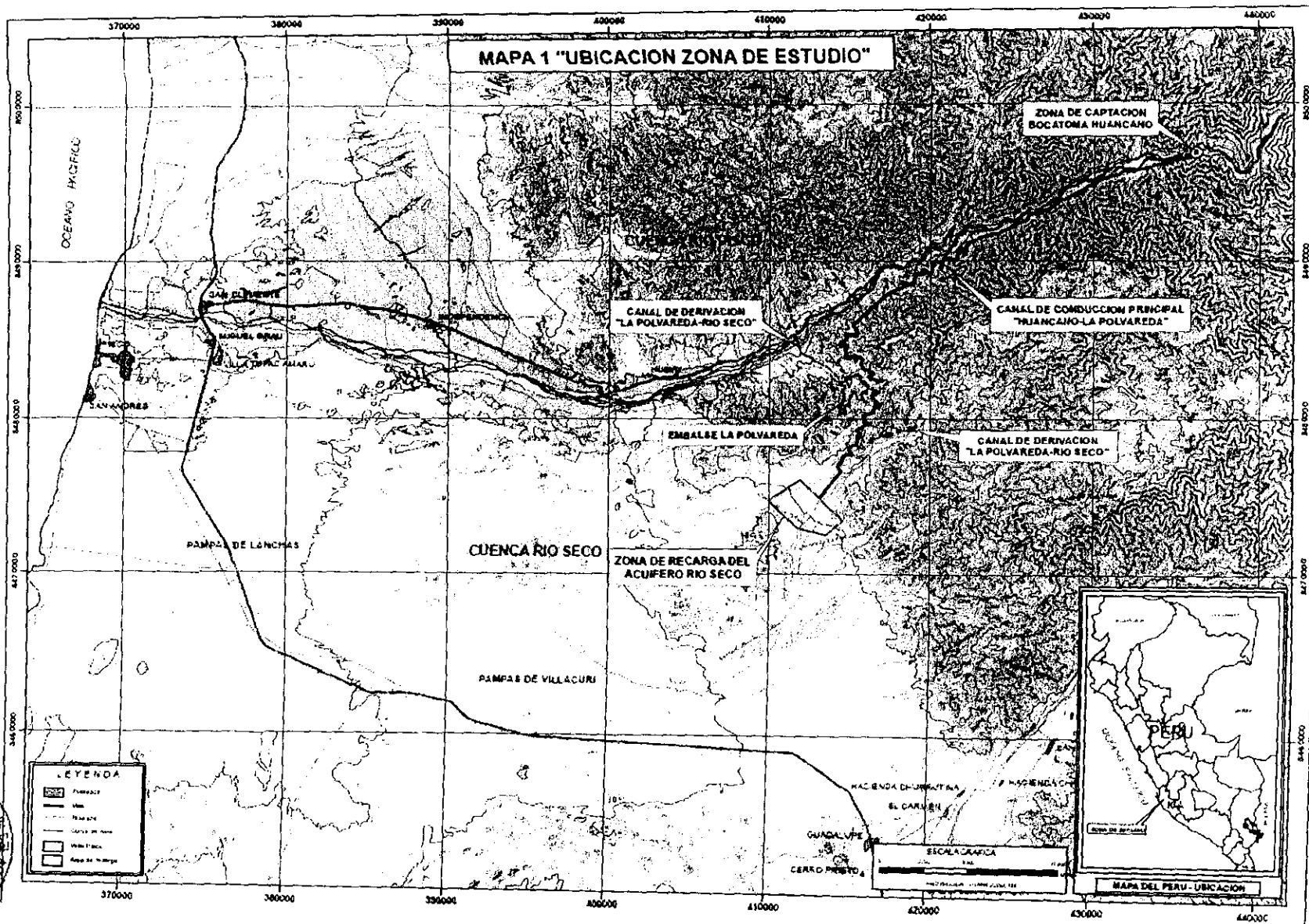
- Una bocatoma sobre la margen izquierda del río Pisco, a la altura de la localidad de Huáncano, para un caudal de 30 m³/s. Esta bocatoma funcionará automáticamente en cuanto la masa que discurre por el cauce del Pisco, sobrepase las necesidades del valle, dejando de operar, en cuanto el caudal baje de ese nivel. (Condición planteada por los usuarios del valle de Pisco, para garantizarles que no se tomaran aguas fuera del período de avenidas, sin afectar sus requerimientos)



- Canal de conducción, que trasladará los 30 m³/s hacia la Qda. La Polvareda en donde dejará 15 m³/s para el llenado del embalse y seguirá transportando los restantes 15 m³/s hasta las Pozas de Infiltración o de recarga de Río Seco.
- Desarenador en la Qda. Higos Monte a 4 540 m de la bocatoma, diseñado para procesar concentraciones de 0,50 g/l hasta niveles de partículas de 0,20 mm, para 30 m³/s.
- Canal de entrega de la presa La Polvareda hacia el río Pisco, diseñado para volúmenes máximos de 10 m³/s (meses de setiembre y octubre).
- Pozas de infiltración o recarga (232 ha) con 53 pozas que infiltrarán 120 Hm³ en tres meses. La recarga ha sido programada en el presente proyecto, para lograr las siguientes aplicaciones y beneficios:
 - o Maximizar la recarga natural realizando recargas estacionales (avenidas)
 - o Realizar un manejo físico del acuífero con el fin de restaurar niveles
 - o Mejoramiento de la producción de los pozos; expandiendo las facilidades de agua en toda el área.
 - o Mejorar la calidad de las aguas altamente salinas en algunas zonas.
 - o Almacenar las aguas con pérdidas nulas por evaporación.

Figura 1: Esquema de Distribución de las Obras





Autoridad Nacional del Agua
Ing. Jorge Luis
Cabrera
Director de
Investigación y
Desarrollo

1.7 Costos del Proyecto

a. Costos de Inversión a Precios Privados

El costo de inversión es el resultado del planeamiento, diseño, metrados y costos unitarios de las obras civiles, presentados en los presupuestos de costos directos incluidos en el estudio de ingeniería, a los cuales se agrega los costos indirectos; asimismo, se incluyen en este presupuesto de obra los costos correspondientes a los otros componentes del Proyecto, como lo son la elaboración de los estudios definitivos y la mitigación de los impactos ambientales.

El costo total de inversión asciende a S/. 1 062 541 984, de los cuales los costos directos suman S/. 793 195 188. Dentro de los costos directos las obras con mayor inversión son la conducción desde la bocatoma hasta el partidor, S/. 258 243 823; y, la presa la Polvareda.

CUADRO 1: Costos de Inversión del Proyecto

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL S/.
COSTOS DIRECTOS	793 195 188.62
Bocatoma Huancano	4 962 848.12
Conducción Tramo Bocatoma/Partidor	258 243 823.61
Conducción Tramo Partidor/Río Seco	18 588 833.81
Desarenador Higos Monte	2 876 482.94
Pozas de Infiltración	65 988 412.94
Presa La Polvareda	393 766 849.26
Entregas al Embalse La Polvareda y al Río Pisco	7 223 937.94
Capacitación y Asistencia Técnica a los beneficiarios	400 000.00
Inversiones en sistemas de riego tecnificado	41 144 000.00
OTROS COSTOS	265 546 795.83
Gastos Generales	64 384 021.82
Utilidades	39 659 759.43
Impuesto General a las Ventas	161 503 014.58
SUB TOTAL GENERAL	1 058 741 984.45
Estudios Definitivos	3 500 000.00
Mitigación de Impactos Ambientales	300 000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	1 062 541 984.45



Los costos indirectos representan: gastos generales y utilidades del contratista, (5% de los costos directos), impuesto general a las ventas (18% de costos directos más gastos generales más utilidades), estudios definitivos y mitigación de impactos ambientales. (Cuadro 2)

CUADRO 2: Resumen de Costos de Inversión según tipo de Gastos
(En nuevos soles)

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA		BIENES NO TRANSABLES		BIENES TRANSABLES		OTROS	COSTO TOTAL
	Calificada	No Calificada	Materiales	Maquinaria	Materiales	Maquinaria		A PRECIOS PRIVADOS
COSTOS DIRECTOS	48 518 790.02	41 184 518.12	50 655 761.39	124 399 328.72	147 824 884.18	380 611 906.17	0.00	793 195 188.62
OTROS COSTOS	3 938 292.72	3 342 966.46	4 111 751.68	10 097 551.28	11 999 014.50	30 894 445.18	201 162 774.01	265 546 795.83
SUB TOTAL GENERAL	1 626 000.00	549 000.00	368 000.00	202 000.00	600 000.00	455 000.00	0.00	3 800 000.00
Estudios Definitivos	1 575 000.00	525 000.00	350 000.00	175 000.00	525 000.00	350 000.00	0.00	3 500 000.00
Mitigación de Impactos Ambientales	51 000.00	24 000.00	18 000.00	27 000.00	75 000.00	105 000.00	0.00	300 000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	54 083 082.74	45 076 484.58	55 135 513.07	134 698 880.01	160 423 898.68	411 961 351.35	201 162 774.01	1 062 541 984.45

Como se puede observar en el cuadro, según tipo de gasto, los costos más representativos son los que corresponden a los bienes transables (53% del costo total), en segundo lugar se encuentran otros costos (19%), referidos básicamente a la Utilidad y al Impuesto General a las Ventas. En tercer lugar, están los bienes no transables (18% del costo total); en cuarto lugar, se encuentran los costos de la mano de obra calificada (5% del costo total); y por último, los costos referidos a la mano de obra no calificada (5% del costo total).

Las obras se ejecutarán en un total de seis años, (Cuadro 3: Calendario de Inversiones). En el primer año se realizan los estudios definitivos. A partir del segundo año, empieza la ejecución de las obras civiles, empezando con la bocatoma Huancano y el canal que va de la bocatoma al partidior. A partir del tercer año, y en paralelo con las obras descritas anteriormente, empiezan las obras de la Presa La Polvareda y el Desarenador Higos Monte.

Así, el calendario de inversiones, resulta en un monto de inversión anual. El monto anual más representativo se da en el cuarto año, con una inversión total equivalente al 30% del costo total, mientras que en el quinto año la inversión representa el 22% del costo total; y en el tercer año la inversión alcanza el 20% del costo total.

Los costos de operación y mantenimiento de Proyecto ascienden a S/. 10 402 840, en condiciones con Proyecto, el grueso de estos costos se encuentra en la partida Seguro contra todo riesgo, que es equivalente a S/. 7 000 000, este monto es referencial y está de acuerdo al monto de seguro contrato todo riegos asumido para Proyectos con similar monto de Inversión y similares Obras. Por otro lado, los costos directos de operación y mantenimiento que incluyen personal, equipos y maquinaria, materiales y gastos administrativos de la Junta de Usuarios, suman S/. 1 581 720.



CUADRO 3: CALENDARIO DE INVERIONES DEL PROYECTO A PRECIOS PRIVADOS
(En nuevos soles)

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL (S/.)	AÑOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
COSTOS DIRECTOS	793 195 188.62	0.00	34 829 750.96	164 595 702.91	240 101 685.59	174 517 858.44	158 578 190.72	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00
Bocatoma Huancano	4 962 848.12	0.00	4 962 848.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conducción Tramo Bocatoma/Partidor	258 243 823.61	0.00	25 672 502.84	100 615 723.60	109 419 596.57	22 536 000.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conducción Tramo Partidor/Rio Seco	18 588 833.81	0.00	0.00	0.00	0.00	6 358 679.74	12 230 154.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarenador Higos Monte	2 876 482.94	0.00	0.00	2 876 482.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pozas de Infiltración	65 988 412.94	0.00	0.00	0.00	14 978 670.53	30 226 241.20	20 783 501.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Presa La Polvareda	393 766 849.26	0.00	0.00	56 909 096.37	111 509 018.50	111 202 536.90	114 146 197.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entregas al Embalse La Polvareda y al Rio Pisco	7 223 937.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7 223 937.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación y Asistencia Técnica a los beneficiarios	400 000.00	0.00	80 000.00	80 000.00	80 000.00	80 000.00	80 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en sistemas de riego tecnificado	41 144 000.00	0.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00
OTROS COSTOS	265 546 795.83	0.00	11 660 344.01	55 103 538.37	80 381 517.94	58 425 288.99	53 088 988.74	1 377 423.56	1 377 423.56	1 377 423.56	1 377 423.56	1 377 423.56
Gastos Generales	64 384 021.82	0.00	2 827 147.06	13 360 309.64	19 489 165.32	14 165 695.52	12 871 865.38	333 967.76	333 967.76	333 967.76	333 967.76	333 967.76
Utilidades	39 659 759.43	0.00	1 741 487.55	8 229 785.15	12 005 084.28	8 725 892.92	7 928 909.54	205 720.00	205 720.00	205 720.00	205 720.00	205 720.00
Impuesto General a las Ventas	161 503 014.58	0.00	7 091 709.40	33 513 443.59	48 887 268.33	35 533 700.46	32 268 213.82	837 735.80	837 735.80	837 735.80	837 735.80	837 735.80
SUB TOTAL GENERAL	1 058 741 984.45	0.00	46 490 094.96	219 699 241.29	320 483 203.53	232 943 147.43	211 667 179.46	5 491 823.56	5 491 823.56	5 491 823.56	5 491 823.56	5 491 823.56
Estudios Definitivos	3 500 000.00	3 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mitigación de Impactos Ambientales	300 000.00	0.00	45 000.00	45 000.00	60 000.00	60 000.00	90 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	1 062 541 984.45	3 500 000.00	46 535 094.96	219 744 241.29	320 543 203.53	233 003 147.43	211 757 179.46	5 491 823.56	5 491 823.56	5 491 823.56	5 491 823.56	5 491 823.56

ANEA
 Jorge Luis Rodríguez
 Director General

CUADRO 4: Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto
(En nuevos soles)

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
PERSONAL	458 400.00
EQUIPOS Y MAQUINARIA	608 000.00
MATERIALES	74 040.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE USUARIOS	441 280.00
COSTO DIRECTO	1 581 720.00
Gastos Generales	120 202.38
Utilidad	114 044.00
SUB TOTAL	1 815 966.38
Seguro contra todo riesgo	7 000 000.00
SUB TOTAL	8 815 966.38
Impuesto General a las Ventas	1 586 873.95
COSTO TOTAL	10 402 840.32

b) Costos de Inversión a Precios Sociales

Los costos de inversión a Precios Privados se reducen en aproximadamente 23% como se observa en el Cuadro 5

CUADRO 5: Costos de Inversión a precios sociales

DESCRIPCIÓN	A precios privados	A precios sociales
	(S/.)	(S/.)
Costos Directos	793 195 188.62	684 140 543.10
Otros Costos	265 546 795.83	229 037 356.41
Sub Total General	1 058 741 984.45	913 177 899.51
Estudios Definitivos	3 500 000.00	3 217 271.92
Mitigación de Impactos Ambientales	300 000.00	265 899.61
Costo Total de Inversión	1 062 541 984.45	916 661 071.04



1.8 Beneficios del Proyecto

Lo beneficios han sido definidos por el valor neto de producción agrícola, según:

- Por el lado del Valle de Pisco: i) La Conversión de los Cultivos; y, ii) El incremento de la segunda campaña; descritos en el Plan de Desarrollo Agrícola.
- Por el lado del Valle de Villacuri – Lanchas: La Interrupción de la disminución de áreas, y la recuperación de las áreas abandonadas a partir de la operación del Proyecto.

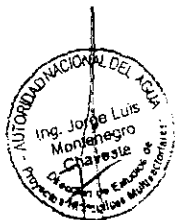
Actualmente, hay una superficie física cosechada de 43 500 ha, que brinda una superficie total cosechada de 48 085 ha, las cuales generan un valor bruto de producción equivalente a S/. 905 826 101 y un costo total de producción equivalente a S/. 380 241 440, lo que nos da un resultado representado en el valor neto de producción de **S/. 525 584 661**.

De no realizarse el proyecto, la superficie total cosechada se reduciría en ocho años hasta 35 235 ha cosechadas, reduciéndose el valor bruto de producción a S/. 431 522 032, y el valor neto de la misma a **S/. 208 467 262** nuevos soles.

Con Proyecto, luego de 3 años de entrar en operación la totalidad de superficie cosechada llegaría a 52 500 ha con un valor neto de la producción de **S/. 709 321 821** nuevos soles. En el Cuadro 6 se presentan los flujos de beneficios incrementales a Precios Privados y en el Cuadro 7 como referencia a Precios Sociales.

CUADRO 6: Flujo de Beneficios Incrementales
(Precios Privados)

AÑOS	BENEFICIOS		
	CON PROYECTO	SIN PROYECTO	BENEFICIO INCREMENTAL
1	901 895	905 826	- 3 932
2	843 734	846 538	- 2 804
3	787 927	787 250	677
4	735 597	727 962	7 635
5	685 350	668 674	16 676
6	638 536	609 386	29 150
7	760 526	550 098	210 428
8	880 536	490 810	389 726
9	1 002 060	431 522	570 538
10	1 025 797	431 522	594 275
11	1 049 534	431 522	618 012
12	1 073 328	431 522	641 806
13	1 095 394	431 522	663 872
14	1 113 748	431 522	682 226
15	1 129 138	431 522	697 616
16	1 142 058	431 522	710 536
17	1 151 751	431 522	720 229
18	1 155 300	431 522	723 778
19	1 156 798	431 522	725 276
20	1 156 798	431 522	725 276



CUADRO 7: Flujo de Beneficios Incrementales
(Precios Sociales)

AÑOS	BENEFICIOS		
	CON PROYECTO	SIN PROYECTO	BENEFICIO INCREMENTAL
1	1 079 228	1 084 095	- 4 867
2	1 009 193	1 012 647	- 3 454
3	942 092	941 198	894
4	879 333	869 750	9 583
5	819 172	798 302	20 871
6	763 303	726 853	36 450
7	909 693	655 405	254 289
8	1 055 201	583 956	471 245
9	1 202 602	512 508	690 095
10	1 232 214	512 508	719 706
11	1 261 826	512 508	749 318
12	1 291 524	512 508	779 016
13	1 319 070	512 508	806 563
14	1 341 979	512 508	829 471
15	1 361 192	512 508	848 684
16	1 377 318	512 508	864 810
17	1 389 406	512 508	876 899
18	1 393 851	512 508	881 343
19	1 395 736	512 508	883 228
20	1 395 736	512 508	883 228

1.9 Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad a Precios Privados se presenta en el Cuadro 8 y a Precios Sociales en el Cuadro 9.

CUADRO 8: Indicadores de Rentabilidad –Precios Privados

INDICADOR	TASA DE DESCUENTO		
	9%	10%	11%
TASA INTERNA DE RETORNO (%)	20.26		
VALOR ACTUAL NETO (MILES DE S/.)	961 695	796 459	654 711
RELACIÓN BENEFICIO-COSTO	1.55	1.50	1.49



CUADRO 9: Indicadores de Rentabilidad –Precios Sociales

INDICADOR	TASA DE DESCUENTO		
	9%	10%	11%
TASA INTERNA DE RETORNO (%)	28.91		
VALOR ACTUAL NETO (MILES DE S/.)	1 806 650	1 555 231	1 337 918
RELACIÓN BENEFICIO-COSTO	2.23	2.14	2.06

1.10 Sensibilidad de la Rentabilidad

Del análisis realizado se obtiene que ante una disminución de los beneficios en 30% el VAN sigue siendo positivo, alcanzando un valor equivalente a S/. 76,07 millones. El punto de equilibrio de esta situación se da cuando los beneficios se reducen en 33%; en ese punto el VAN se hace nulo y la TIR es igual a la tasa de descuento (11%). Disminuciones de los beneficios mayores al 33% nos darán como resultado indicadores de rentabilidad negativos.

1.11 Condiciones de Sostenibilidad

El proyecto debe cumplir con una condición de sostenibilidad consistente en la tarifa de agua que debe cobrarse a los beneficiarios que cubra los gastos de operación y mantenimiento, y el servicio de deuda, principalmente, considerándose lo siguiente parámetros para el cálculo de la Tarifa de Agua de Equilibrio.

Según las características del presente Proyecto, sólo es necesario cumplir con la primera condición de sostenibilidad, ya que no se plantea incorporar áreas nuevas al riego. Asimismo, se plantea la recuperación de la inversión. Así, para el cálculo de la TARIFA DE AGUA DE EQUILIBRIO se ha considerado lo siguiente:

Escenario 1: Los beneficiarios de la Zona de Río Seco, se harán cargo de la recuperación de la inversión de las obras comunes del Proyecto, y las obras que los benefician directamente:

✓	Monto total de inversión	:	S/. 469 954 893
✓	Costos de O y M	:	S/. 5 201 420
✓	Demanda de agua total	:	250 000 000 m ³
✓	TIR del Inversionista	:	10%
✓	Años de recuperación	:	30



Escenario 2: Los beneficiarios de la Zona de Río Pisco, se harán cargo de la recuperación de la inversión de las obras que comprenden la Presa La Polvareda y las acciones que los benefician directamente:

- ✓ Monto total de inversión : S/. 592 587 091
- ✓ Costos de O y M : S/. 5 201 420
- ✓ Demanda de agua total : 423 500 000 m³
- ✓ TIR del Inversionista : 10%
- ✓ Años de recuperación : 30

Escenario 3: Los beneficiarios de la Zona de Río Seco y la Zona de Río Pisco pagan, proporcionalmente (50-50) las obras y acciones del Proyecto en su conjunto.

- ✓ Monto total de inversión : S/. 1 062 541 984
- ✓ Costos de O y M : S/. 10 402 840
- ✓ Demanda de agua total : 673 500 000 m³
- ✓ TIR del Inversionista : 10%
- ✓ Años de recuperación : 30

El cálculo y resultados de estos escenarios se pueden observar detalladamente en el Informe de Evaluación Económica, así como en sus anexos.

En el Cuadro 10, observamos un cuadro resumen de los resultados obtenidos en los tres escenarios propuestos. Asimismo, se ha considerado el caso en que exista un aporte no reembolsable del Estado, en el orden del 30%, 50% y 70%.

CUADRO 10: Tarifa de Agua de Equilibrio

CONCEPTO	APORTE INICIAL DE LOS BENEFICIARIOS O SUBSIDIO DEL ESTADO			
	0%	30%	50%	70%
	S/. x m3	S/. x m3	S/. x m3	S/. x m3
TARIFA DEL AGUA RÍO SECO	0.2713	0.1963	0.1462	0.0962
TARIFA DEL AGUA RÍO PISCO	0.1787	0.1251	0.0929	0.0606
TARIFA DEL AGUA ÚNICA	0.2152	0.1554	0.1155	0.0756

1.12 Evaluación Ambiental



Del análisis realizado luego de establecida la Línea Base del área del proyecto, con las obras a ser ejecutadas por el Proyecto, se confeccionó un cuadro en el cual se indica los impactos de mayor significancia, sean positivos o negativos, sobre los diferentes compartimentos ambientales. Estos impactos de significancia alta corresponde a los impactos positivos, siendo los negativos de significancia Muy Baja a Moderada. Cuadro 11.

CUADRO 11: Análisis de Impactos de Máxima significancia

IMPACTO AMBIENTAL	MAXIMA SIGNIFICANCIA			PORCENT. %
	VALOR	CALIFICACION	SIGNIFICANCIA	
Riesgo de afectación de sitios arqueológicos	0,00			5
Alteración de la calidad de agua superficial	0,80	Impacto Negativo	Impactos de Significancia Muy Baja (MB)	5
Riesgo de contaminación de suelo	1,30	Impacto Negativo	Impactos de Significancia Baja (B)	30
Reducción de la cobertura vegetal	1,50			
Riesgo de afecciones a la seguridad y salud	1,65			
Generación de partículas de polvo	1,95			
Generación de gases de combustión	1,95			
Generación de ruido	1,95			
Incremento del comercio y servicios	3,40	Impacto Positivo	Impactos de Significancia Alta	25
Alteración de la calidad del recurso hídrico subterráneo	3,40			
Incremento del caudal del Río Pisco en estiaje	3,40			
Incremento del nivel de agua subterránea	4,00			
Generación de empleos	4,00			



A fin de prevenir, mitigar y/o controlar los impactos negativos y de potenciar los impactos positivos del proyecto, se ha elaborado un Plan de Manejo Ambiental compuesto por los siguientes programas:

- Programa de Prevención, Mitigación y Control
- Programa de Monitoreo
- Programa de Capacitación
- Programa de Contingencias
- Programa de Tratamiento de Impacto Social

La casi totalidad de impactos negativos se producen durante la etapa de Construcción de las obras, por lo que el primer Programa será ejecutado durante esa etapa y tendrá un costo aproximado de S/. 132 000 nuevos soles. En total se ha presupuestado en el EIA un monto de total de S/. 210 000 nuevos soles. Para efecto de la Evaluación Económica del Proyecto el monto se ha redondeado a 300 000 nuevos soles.

1.13 Conclusiones y Recomendaciones

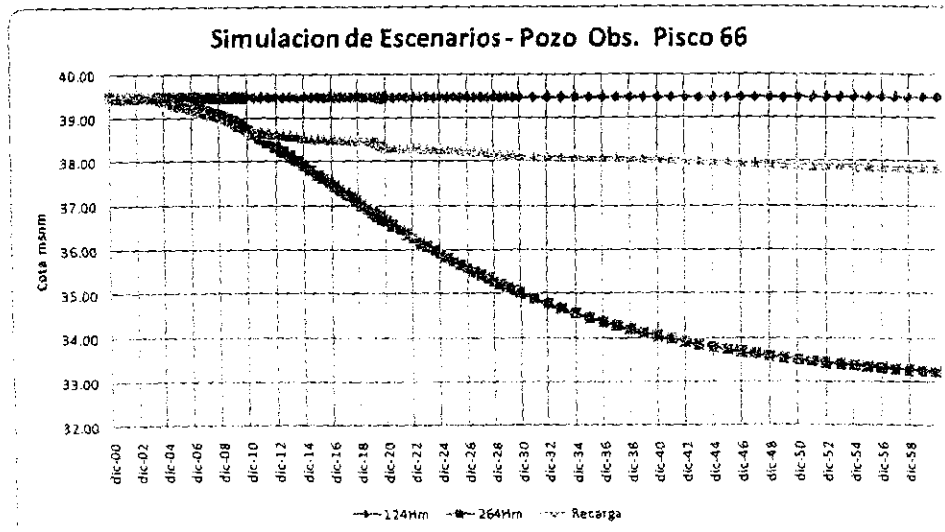
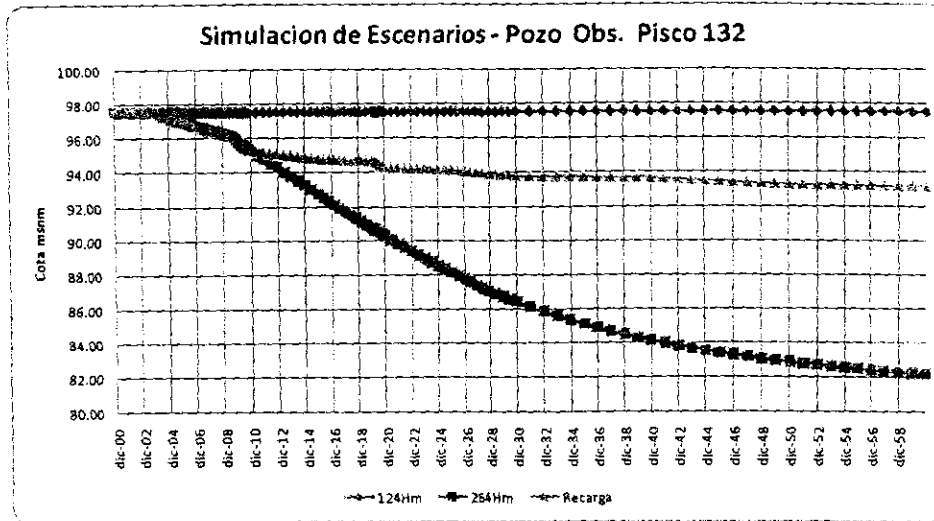
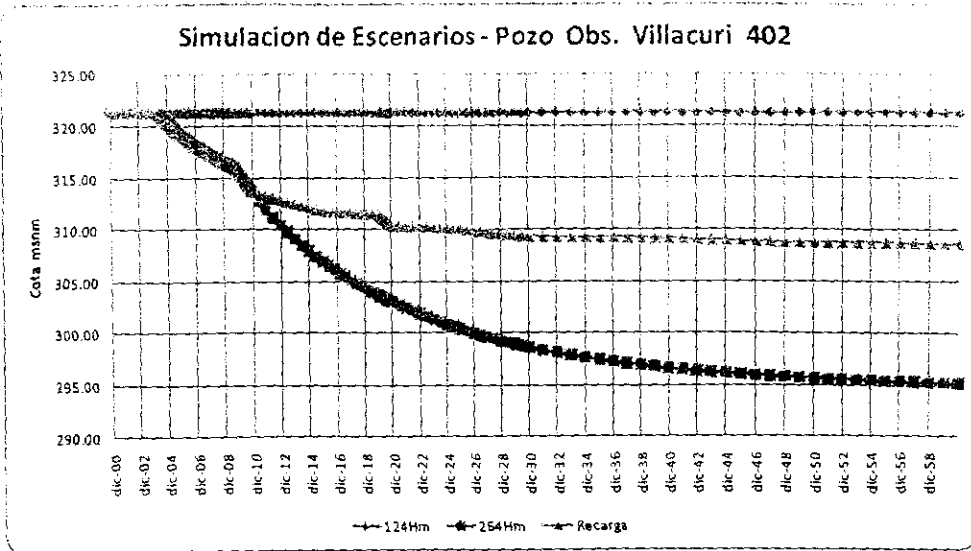
- La problemática hídrica en la zona del Proyecto data de mucho tiempo atrás, habiéndose realizado una serie de intentos para solucionarla. Los más importantes fueron los realizados en la década de los 90s, en donde una serie de estudios a nivel de reconocimiento, identifica posibles embalses para Pisco y de recarga para Río Seco, dado que el peligro de la sobre explotación en la zona, se había previsto desde los primeros estudios realizados en la zona en 1966 por una consultora Israelí.
- La solución definitiva a esta problemática, fue nuevamente retomada y solicitada por la Junta de Usuarios de Pisco y la Comisión de Regantes de Villacurí específicamente en el 2007.
- El apoyo de la ex Intendencia de Recursos Hídricos del INRENA y posteriormente la actual Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Regional de Ica y la integración de las autoridades del Gobierno Central, las Juntas de Usuarios de Pisco y la Junta de Usuarios de Río Seco, que comprende las áreas de Villacurí y Lanchas ha permitido la realización del presente estudio.
- La carestía del recurso hídrico, en el caso de Pisco específicamente, en donde lo reducido de la oferta hídrica durante los meses de estiaje es alarmante, teniendo que sustentar sus cultivos con las aguas de drenaje, con elevada salinidad que limita sus cultivos y la rentabilidad de los mismos y, el peligro que día a día se va incrementando entre los agricultores agroexportadores de Río Seco, ante la disminución alarmante de la producción de sus pozos de captación de agua subterránea, única fuente de abastecimiento y el incremento de la salinidad de sus aguas que pone en peligro la continuidad de las exportaciones, con el consiguiente perjuicio para los agricultores y para la economía del Estado.
- El presente proyecto ha partido por la realización de una serie estudios básicos que han mejorado el conocimiento de los reservorios subterráneos,



sus parámetros hidrogeológicos, los recursos hídricos en total disponibles en la cuenca, que pueden ser almacenados y regulados para su distribución en las épocas de estiaje.

- La solución planteada al problema identificado, pasa por la captación de 200 Hm³ durante los tres meses de avenida del río Pisco en la zona denominada Huáncano (30 m³/s), los cuales discurrirán por un sistema de canales de conducción hasta la Qda. La Polvareda en donde se dejan 15 m³/s para el llenado del embalse de 80 Hm³ y 15 m³/s siguen hacia la Qda. Río Seco hacia las pozas en donde se infiltrarán 120 Hm³ en tres meses.
- El Proyecto no pretende incrementar las hectáreas bajo riego en la zona manteniendo las 25 000 ha en Pisco en donde se mejora la intensidad de Uso del Suelo de 1,00 a 1,30, la garantía mensual de un 60 a 91 % y una segunda campaña de 2 350 ha a 7 000 ha.
- El embalse planteado en La Polvareda regulará las aguas almacenadas durante todo el período de estiaje en volúmenes de hasta 10 m³/s durante los meses de setiembre y octubre, los de mayor requerimiento para las siembras.
- En el Río Seco de acuerdo a los resultados del Modelo Numérico elaborado, de seguirse con la explotación actual para el riego de 18 500 ha físicas (más 2000 ha de segunda campaña), los niveles de las aguas subterráneas se seguirán deprimiendo, alcanzando en el año 2060 en la zona de Villacurí, depresiones de 25 m, 16 m en la zona de Lanchas y de 6 m en la zona de Pisco. Estos descensos son teóricos, puesto que prácticamente los pozos en muchas zonas con menores espesores saturados, habrán terminado salinizándose o secando, mucho antes de la fecha indicada.
- Con la recarga de 120 Hm³ en los tres meses de avenidas, los niveles comenzarán a elevarse a los 90 días de iniciada las operaciones del proyecto; es decir al final del primer período de recarga. (Figuras - Comportamiento en Villacurí; - Comportamiento en Lanchas-Pisco y - Comportamiento en Pisco propiamente dicho)
- En las zonas del proyecto el comportamiento al final del período evaluado es el siguiente: en Villacurí el nivel freático se recuperara en 15 m, en Lanchas 11 m y en Pisco 5 m.
- Es importante indicar que la operación exacta del sistema, deberá ir siendo ajustada de acuerdo al comportamiento que se vaya presentando una vez iniciada la operación y en donde se debe direccionar adecuadamente los flujos para los diferentes sectores, especialmente para Lanchas. Las pozas de infiltración han sido diseñadas cubriendo los ramales que van a Lanchas y a Villacurí, en ese sentido la operación de las pozas no será pareja como se presenta a este nivel, sino adecuada a los ascensos de los niveles, dado que para Lanchas estas fluctuaciones son más sensibles debido a su cercanía al nivel del suelo.





PUNTOS CRITICOS DE LA MARGEN DERECHA -IZQUIERDA DEL RIO PISCO

N°	SECTOR	LUGAR	DISTRITO	UBICACIÓN	ENCAUZAMIENTO	LONGITUD ML	TIPO MAQUINARIA	H-M	D-2	PRESUPUESTO S/
1	CAUCATO	CAUCATO BAJO	SAN CLEMENTE	AGUAS ABAJO BOCATOMA CAUCATO 2 KM - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	150	BULDOZER D-8	45	450	16200,00
2	FIGUEROA	FIGUEROA BAJO	PISCO	AGUAS ABAJO BOCATOMA FIGUEROA 2.5 KM - MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
3	CAUCATO	CAUCATO ALTO	SAN CLEMENTE	AGUAS ABAJO BOCT. CAUCATO 0.300 KMTS - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
4	FIGUEROA	FIGUEROA ALTO	PISCO	AGUAS ABAJO BOCT. FIGUEROA 1 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
5	FRANCIA	FRANCIA BAJA	SAN CLEMENTE	FRANCIA BAJA -MARGEN DERECHA	DESCOLMATAACION ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	200	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	60 30 50	600 120 400	38300,00
6	CASALLA	NUÑEZ	TUPAC AMARU	NUÑEZ - MARGEN IZQUIERDA	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
7	CHONGOS	CHONGOS	TUCPAC AMARU	AGUAS ABAJO BOCATOMA CASALLA 1.1KM -MI	DESCOLMATAACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	250	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	75 30 50	750 120 400	43700,00
8	CONDOR	MENCIAS	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA BOCATOMA CASALLA 1 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
9	CONDOR	DOS PALTO	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA BOCATOMA CASALLA 1.8 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
10	CUCHILLA	CUCHILLA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPTACION CONDOR 0.10KM -MI	DESCOLMATAACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	250	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	75 30 50	750 120 400	43700,00
11	MANRIQUE	MANRIQUE BAJO	INDEPENDENCIA	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. MANRIQUE1.5 KM - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	250	BULDOZER D-8	75	750	27000,00
12	MURGA	MURGA	HUMAY	AGUAS ABJO TOMA CAPT MURGA 0.20 KM -MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
13	DOS PALMA	DOS PALMA	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA TOMA CAPT.MURGA 0.20KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	250	BULDOZER D-8	75	750	27000,00
14	FLORESTA	FLORESTA	HUMAY	AGUAS ABAJO BOCATOMA CABEZA TORO 0.700 KM -MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
15	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. SAN . IGNACIO0.800KM - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
16	BERNALES	BERNALES	HUMAY	AGUAS ABAJO BOCATOMA BERNALES 0.10KM -MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
17	PALLASCA	PALLASCA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT.,PALLASCA 0.100 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATAACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
18	MIRAFLORES	MIRAFLORES	HUMAY	AGUAS ABJO TOMA CAPT. MIRAFLORES0.700 KM -MI	DESCOLMATAACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	200	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	60 30 50	600 120 400	38300,00
19	CHUNCHANGA	CHUNCHANGA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPTA.CHUNCHANGA 0.500 KM MARGEN IZQUIERDA	DESCOLMATAACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	150	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	45 30 50	450 120 400	32900,00 0,00 0,00
TOTAL						3900		1570	14300	504700,00

PROYECTOS DEL VALLE PISCO 2011 JURP

CANALES DE IRRIGACION

	PROYECTOS	PERFIL	CODIGO	EXPEDIENTE	OBSERVACION	LONGITUD	MONTO. MILLS/.	EL EXPEDIENTE -PERFIL SE ENCUENTRA
1.-	MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO MANRIQUE-CONDOR MONTALVAN	X	162029	X	ESTA EN EXPEDIENT.	3.00 KM	4.30	DIRECCION AGRARIA ICA 15-08-2011
2	MEJORAMIENTO DE CANALES MIRAFLORES-HUANCANO -PALLASCA SAN IGNACIO	X	171428	NO	ESTA EN PERFIL	7.00 KM	3.30	DIRECCION AGRARIA ICA
3	MEJORAMIENTO DE CANAL RIEGO AGUA SANTA	X	116455	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.80 KM	0.47	JUNTA DE USUARIOS 15-08-2011 LEVANTAMIENTO - OBSERVACION

DEFENSA RIBEREÑA POR LA REGION-

	PROYECTOS	PERFIL	CODIGO	EXPEDIENTE	OBSERVACION	LONGITUD	MONTO. MILLS/.	OBSERVACIONES
4	DEFENSA RIBEREÑA MONTESIERPE CUCHILLA-SAN IGNACIO FRANCIA	X	166292		ESTA EN EXPEDIENT.	3.30 KM	4.2	DIRECCION AGRARIA ICA 15-08-2011
5	DEFENSA RIBEREÑA DOS PALMA REGION ICA	X	136230	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.28 KM	0.3	LEVANTANDO LA OBSERVACIONES JUNTA DE USUARIOS DE PISCO 15-08-2011
6	DEFENSA RIBEREÑA FRANCIA BAJA REGION ICA	X	136700	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.20 KM	0.3	LEVANTANDO LA OBSERVACIONES JUNTA DE USUARIOS DE PISCO 15-08-2011
8	DEFENSA RIBEREÑA BERNALES MINAG	X	132321	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.25 KM	0.29	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
9	DEFENSA RIBERNA CASALLA MINAG	X	132348	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.220 KM	0.3	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
10	DEFENSA RIBEREÑA CHUNCHANGA MINAG	X	132358	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.280 KM	0.31	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
11	DEFENSA RIBERNA MANRIQUE MINAG	X	119214	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.85 KM	1.2	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
12	DEFENSA RIBEREÑA FIGUEROA CAUCATO MINAG	X	127501	X	ESTA EN EXPEDIENT.	1.00 KM	1.5	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG

DRENES DEL VALLE DE PISCO POR REGION

	PROYECTOS	PERFIL		EXPEDIENTE	OBSERVACION	LONGITUD	MONTO. MILLS/.	OBSERVACIONES
13	REHABILITACION DE DRENES DEL VALLE PISCO REGION ICA	X	167862		ESTA EN PERFIL	105 KM	4.7	SE ESTA ELA BORANDO E L EXPEDIENTE LA JUNTA USUARIOS DE PISCO 15-08-2011

AFIANZAMIENTO HIDRICO EN CUENCA RIO PISCO-SECO

14	AFIAZAMIENTO HIDRICO	PERFIL	95493		ESTA EN FACTIBILIDAD		1,007	ESTA EN FACTIBILIDAD
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA							
15	AFORADORES VALLE PISCO	X	94853	X	ESTA EN		1.1	PSI- LICITACION
16	BARRAJE BERNALES	X	92551	X	EXPEDIENT.		2.6	PSI CENTRAL



Lima, 16 de mayo de 2007

Perú

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO BÁSICO MUNICIPAL (PREBAM) CON EL CONSUCODE

DECRETO SUPREMO N° 056-2007-EF publicado en "El Peruano" el 12 de mayo del 2007.

I. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto Supremo N° 012-99-PRES, fue creado el "Programa de Equipamiento Básico Municipal" (PREBAM) con el objeto de establecer los mecanismos de financiamiento y posibilitar la compra masiva de maquinaria pesada a favor de los Gobiernos Locales del país.

A través del Decreto Supremo N° 026-2005-VIVIENDA, se estableció que el PREBAM tiene como una de sus funciones gestionar, a nombre y/o por encargo de los Gobiernos Regionales y Locales que lo soliciten, ante los organismos públicos y privados, la obtención de créditos destinados a la adquisición de maquinaria pesada, equipamiento básico y demás máquinas para la ejecución de obras públicas de interés local y comunal, así como de actividades productivas y, de maquinaria para la instalación de unidades productivas en centros educativos y otras organizaciones sociales.

II. DECRETO SUPREMO N° 056-2007-EF

Mediante el Decreto Supremo N° 056-2007-EF, se aprobó la fusión por absorción del "Programa de Equipamiento Básico Municipal" (PREBAM) con el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, asumiendo las siguientes funciones:

- Realizar el estudio de mercado para la determinación del valor referencial de las maquinarias cuyos expedientes hayan sido remitidos por el Ministerio de Vivienda.
- Designar al Comité Especial que llevará a cabo el proceso de selección.
- Aprobar las Bases Administrativas.
- Conducir el proceso de selección desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro.

III. COMENTARIOS

Resulta importante resaltar que los procesos de selección que realice el CONSUCODE como parte de las funciones asumidas se realizarán a través de las Modalidades de Compra Corporativa, Convenio Marco de Precios o Subasta Inversa.

Asimismo, constituye un error el que se haya citado dentro de los considerandos de la presente norma al derogado Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del CONSUCODE, que fuera aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2006-EF.

Estamos a sus órdenes para las ampliaciones y/o aclaraciones que estimen necesarias sobre el contenido del presente.

Atentamente,

CARLOS MORÁN GALLEGOS

"El presente Lex Data señala los lineamientos generales de la norma comentada y no debe ser considerado como una opinión legal ante una consulta específica. De requerir mayores alcances de la misma, se recomienda consultar con el suscrito"

El texto completo de la norma comentada se puede encontrar en el: DECRETO SUPREMO N° 056-2007-EF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY

PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA
FUNDADO POR DECRETO LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1855

RUC: 20206518571

CIRCUITO TURISTICO DEL DISTRITO DE HUMAY

HISTORIA DEL ORIGEN DEL PISCO EN EL VALLE PISQUEÑO

**LEGAJOS DEL ARCHIVO GENERAL DE
NACION, BIBLIOTECA NACIONAL,
ARZOBISPADO DE LIMA**

LAGUNA MORON

LAGUNA LA PALMA O COSTA RICA



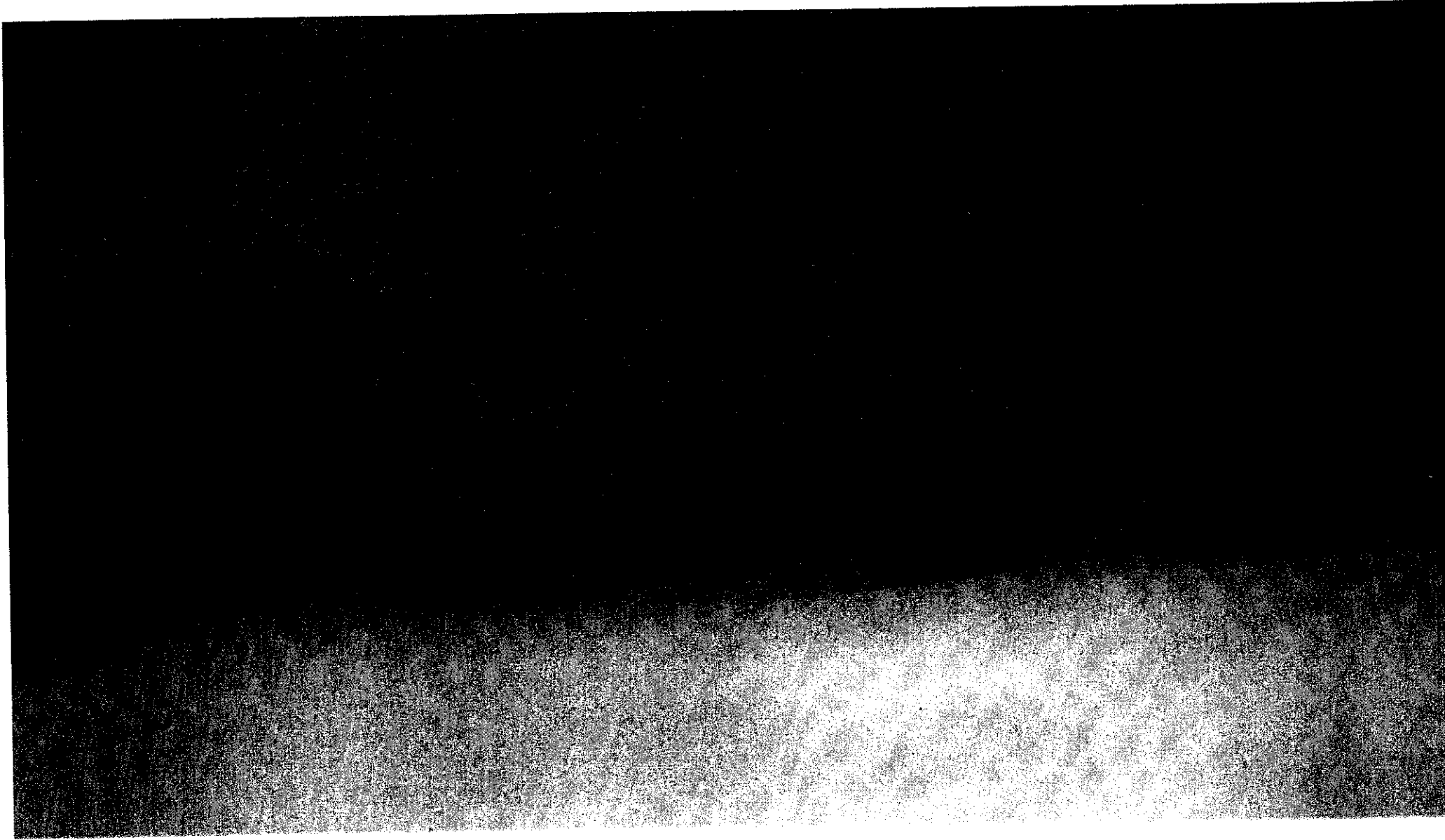
SITIO LAS VIRUELAS

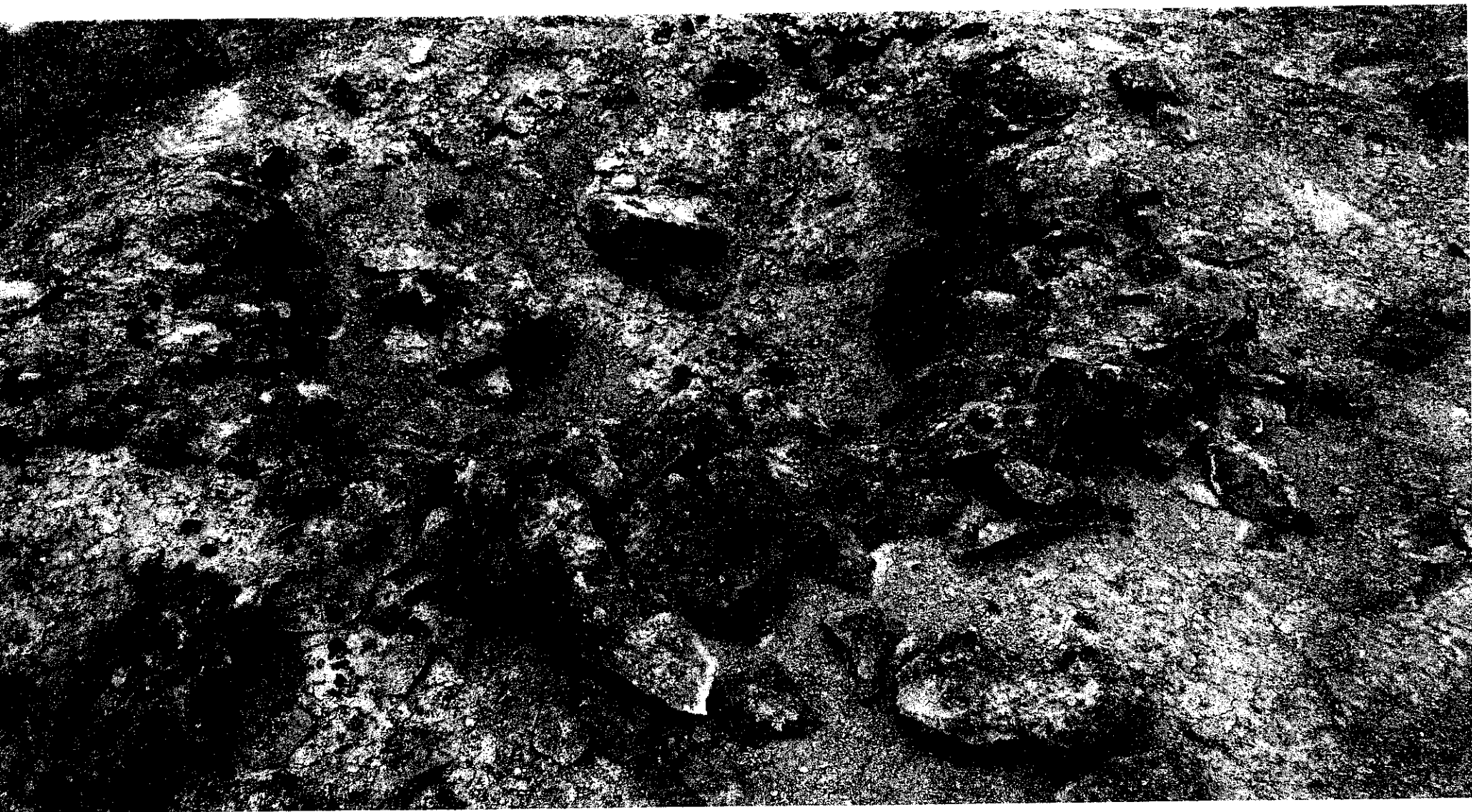




SITIO LAS VIRUELAS

SITIO LAS VIRUELAS





SITIO LAS VIRUELAS

EPOCA COLONIAL

HISTORIA DEL "PISCO" EN PISCO

CÓDIGOS DE LEGAJOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DERECHO INDIGENA

Legajo N° 31. Cuaderno 624. 1586. 12 folios. Testamento del cacique Garcíá
Laxapaco. Principes de San
Pedro de Humay.

Legajo N° 4. Cuaderno 42. 1601. 4 folios. Testamento del cacique Juan
Laxapaco. Indio dueño de la
hacienda Huzuyanga.

Legajo N° 7. Cuaderno 92. 1636. 8 folios. Testamento del indio Pedro
Nancho en el valle de Humay.

REAL AUDIENCIA

DATA GENERAL DE CENSOS

Legajo N° 19. Recibo N° 216. 1577. 3 folios. Juan Avalos y Ribera compró
tierras en el valle de Hunchanga.

Legajo N° 19. Recibo N° 224. 1577. 4 folios. Simón Martín compró tierras
en Paracay y Chichimayes.

Legajo N° 19. Recibo N° 13. 1620. 6 folios. El arcipreste Mateo Guzmán, ven-
dió 100 fanegadas de tierras en
el valle del Condor, vendió al capi-
tán Miguel de Francia.

Legajo N° 19. Recibo N° 248. 1647. 4 folios. Mendo Rodríguez pagaba un cen-
so a la Comunidad de Indios, sobre
una venta, le sucedió Domingo Mar-
tín.

Legajo N° 31. Cuaderno N° 215. 1647. 2 folios. Esclarecimiento de tierras
en perjuicio de los naturales por
Antonio de Olachea, en las hacie-
das La Quingá y Huzuyanga. el
esclarecimiento lo hace Gerónimo
delegado.

TITULOS DE PROPIEDAD.

Legajo N. 17. Cuaderno N. 255. 1609. 6 folios. Juan Martínez Rengifo compró tierras en el valle del Condor a Pedro Gutiérrez de Montoya.
Independencia.

Legajo N. 27. Cuaderno N. 563. 1659. 8 folios. El Srrey Marqués de Castiella, concedió 200 fanegas de tierras en la hacienda San Francisco solano de Palta a María de Barras el 30-04-1655. Después la adquirió Gaspar de Rivera la escritura se otorgó el 01-11-1659.
Independencia.

Legajo N. 27. Cuaderno N. 480. 1707. 6 folios. Lorenzo de las Sotas, solicitó un Pagaré a Sipiñani de Arse y Rosas vicario del capitán Benito de Ornes Castañeda, y puso como garantía su hacienda Miraflores.
Humay.

Legajo N. 25. Cuaderno N. 480. 1727. 6 folios. Fernando de Francia otorgó poder a Martínez de Hornes y Rosas, albacea de bienes y como heredero de Alonso de Obregón el 17-04-1727. Por deudas de una Capellanía en la hacienda Miraflores. El 19-04-1727 falleció Alonso de Obregón. El albacea pidió embargo de los bienes de Alonso de Obregón el 22-04-1728. La deuda era de 755 pesos.
Humay.

Legajo N. 78. documento N. 12. 1643. 6 folios. Los herederos de Pedro Poma y Juan Poma, vendieron a Pedro Berdugo 1623as de almudes de tierra en el valle de Humay, la venta fue el 11-05-1643.
Juan de Lachama de Villarroel indígena vendió el convento de Hospitalidad de San Diego de San Juan de los 3 fanegas y 74 almudes.
Humay.

JUZGADO DE LA FAMILIA GENERAL DE PENOS

Legajo N° 15. Ordeno N° 5. 1675.

PISCO.

1 Folio

El Comisario del Juzgado Mayor de Penos, ordena pagar los censos y promesas a la Comunidad de Indios de Pisco, por los censos y solares a los poseedores de estos el 7-10-1675.

Legajo N° 61. Ordeno N° 7. 1795.

INDEPENDENCIA

2 folios

José de la Riva fue dueño de la hacienda Santa Bárbara en el valle del Condor y forzó poder a su hermano Fray Bartolomé este pidió la Restitución de la hacienda que José de la Riva donó a Juan Bizar el 01-07-1795.

CASILLAS
JUSTICIA ORDINARIA

Legajo N° 12 Ordeno N° 296. 1691.

HUMAY

8 folios

Jorge Talavera abogado de las Reales Audiencias como poseedor se remataron las haciendas de Humay por los bienes de Pedro Verdugo. Fidei la posesión de dicha hacienda el 22-09-1691. Esta también se dio al convento el Hospital San Juan de Dios.

CA-50135 documento N° 287 1704.

HUMAY

31 folios

Lorenzo Gamonal y Angulo, solicitó la posesión de tierras y solares de la hacienda de Humay, hecha a favor de Fernando Talavera y Córdoba, viuda de Lorenzo Gamonal, la petición se realizó el 11-08-1704. Lorenzo Gamonal fue hijo de Elena Fernández, la venta se realizó el 11-01-1704.

LA-I. Legajo 20. Documento N° 44. 1704. 4 folios. Lázara Fernández de Talavera y Sandoval y Lorenzo Samorán y Argüello, dieron posesión de la hacienda de Humay a Pedro Alvarez, el 05-11-1704

SUPERIOR GOBIERNO

Legajo N° 2. Cuaderno 9. Gove I. 1688. folios 9. Petición para que Pisco sea fundado en San Miguel, después del terremoto de 1686. Firmaron 92 familias con 332 personas. Está el plano de ubicación de la futura villa de Pisco.

PISCO

GOBIERNO

Legajo N° 145. Cuaderno N° 206. 1763. 4 folios. Confección de 53 botijas de aguardiente a Gerónimo de Piedra, dueño de la hacienda, San Francisco de España, por deuda a Juan de León.

JURADO DE AGUAS

Cuaderno N° 3. 3. 6. 10. 1799. 2 folios. Prorrateo por las tasaciones de las haciendas del valle de Pisco.

PISCO

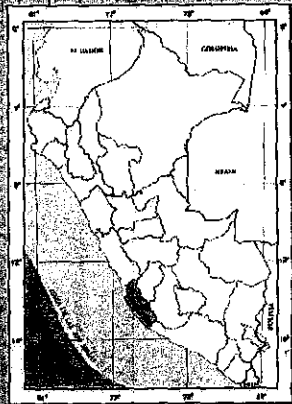
COLECCION SANTA MARIA

Léxico N° 00238. 1814. 3 folios. Envío de aguardiente que realizó Vicente de Alarcón, el 04-06-1814, que envió a Francisco Otero (88 botijas).

PISCO

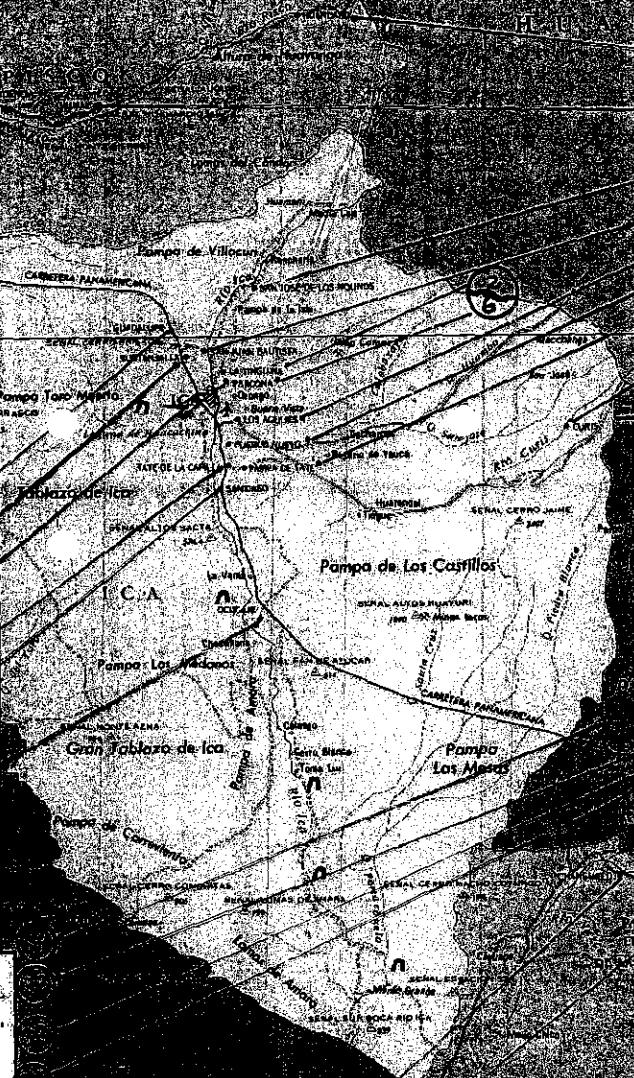
COMPANIA DE JESUS
JESUITAS

- JEGO. N° 9. Cuaderno N° 105. 1708. 6 folios
INDEPENDIENTE
Donación hecha por Andrés Jome-
nez de Silanes y Ballesteros, de
la hacienda Lanza y Joseph. a la
Compañía de Jesús el 21-11-1708.
- JEGO. N° 9. CA. 106. documento 38. 1712. 2 folios
PISCO
Revisión al Colegio de Pisco, reali-
zada por el Padre Alonso Messia, Pro-
vincial de la Compañía de Jesús.
- JEGO. N° 9. CA. 106. documento 40. 1721. 6 folios
PISCO
Revisión al Colegio de Pisco, realiza-
do por el Padre Antonio Peraza, Pro-
vincial de la Compañía de Jesús.
- JEGO. N° 9. CA. 106. documento 8. 1723. 7 folios
Lima
Jorjjo de la Sota, otorgó Poder al
Padre Joseph Perez y a su primo
José Antonio de la Renuetta, para que
soliciten préstamo de 12 mil pesos de
8 reales hipotecando la hacienda Hoga-
lenza de Guaya, que en adelante se
llamará Miraflores.
- Jego N° 115. Cuaderno 1851. 1724. 8 folios
Lima
El Padre Joseph Perez de la Compañía
de Jesús del Colegio de Pisco, pidió
la posesión de la hacienda de viñas
de la hacienda de Chunchanga, que
fue de Marcos de Lecco, quien vendió
al capitán Alonso de Orellana, la
posesión se dio el 03-03-1724.
- Jego. N° 115. Cuaderno 1852. 1726. 11 folios
Lima
Pedro de la Fuente y Rosas, contador
del Tribunal y Audiencia, vendió al
Colegio de San Pablo de la Compañía
de Jesús, de 30 fanegas de tierras
en el valle de Chunchanga, el 31-05-1726,
el propietario fue Lorenzo Valentín de
Zarate, que después vendió a Francis-
co Martínez de Robles.



REPUBLICA DEL PERU
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 PROYECTO ESPECIAL ATLAS DEL PERU
DEPARTAMENTO DE ICA
MAPA FISICO POLITICO
 SIGNOS CONVENCIONALES

Limite Departamental	---
Limite Provincial	---
Capital de Departamento	●
Capital de Provincia	●
Capital de Distrito	●
Ciudad Planificada	●
Ruina Arqueologica - Mira	▲
Cementerio Asfaltado	—
Cementerio Alameda	—
Cementerio sin Alameda	—
Aeropuerto	✈
Compo de Alimentación	⬇
Puerto - Faro	⬇
Símbol Geodésico	⬇
Unidad de Conservación	■



0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

23
16
22
21
17
15
19
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100